

SESIÓN ORDINARIA N° 04 CONCEJO MUNICIPAL
SIERRA GORDA

Baquedano, martes 02 de febrero de 2021, siendo las 11:18 horas, se abre la Sesión Ordinaria N° 04, presidida por el señor José Guerrero Venegas, Alcalde de la Comuna de Sierra Gorda, y Bárbara Silva Leris, como Secretaria Municipal, con la asistencia de los siguientes Concejales:

CONCEJALES ASISTENTES:

1. Sr. Wladimir Fernández Cuevas.
2. Sra. Déborah Paredes Cuevas.
3. Sr. Carlos Sepúlveda Lazo.
4. Sr. Mauricio Campillay Díaz.
5. Sra. Jenny Lagunas Jofré.
6. Sr. Manuel Arenas Carrasco.

TABLA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN SESIÓN ORDINARIA N°33 AÑO 2020.
2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN DE PROYECTO CULTURAL VERANO DIFERENTE AÑO 2021, ID 3847-1-LE21.
4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELA G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO, ID 3847-2-LP21.
5. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 AÑO, DEL ÁREA MUNICIPAL.
6. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN ENTREGA DE COMO DATO DE LA SEDE SOCIAL DE LA VILLA CORAZÓN DEL DESIERTO DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA.
7. ENTREGA DE INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020.
8. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN DE PROYECTO MEJORAMIENTO DE PATIOS PRE-BÁSICA ESCUELA G-130 DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 3845-20-CO20.
9. NOVEDADES ALCALDE.
10. PUNTOS VARIOS.

Sr. Presidente, dice: Concejales buenos días. Buenos días a los funcionarios, a los vecinos y al público presente. Iniciamos la Sesión Ordinaria N°4, en la localidad de Sierra Gorda, siendo las 11:18 horas del día martes 02 de febrero del año 2021.

Antes de empezar concejales, quiero solicitar al Honorable Concejo Municipal la autorización para agregar un punto de tabla. Un punto que se nos traspapeló, que es - Pronunciamento: Aprobación Suscripción de Contrato Licitación de Proyecto "Mejoramiento de Patios Pre-básica Escuela G-130 de la Localidad de Baquedano ID 3845-20-CO20. Por favor, Bárbara Silva, para que les explique un poco más.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Buenos días señores concejales. El punto, tal como le indicó el Alcalde es - Pronunciamento: Aprobación Suscripción de Contrato Licitación de Proyecto "Mejoramiento de Patios Pre-básica Escuela G-130 de la Localidad de Baquedano ID 3845-20-CO20. Concejales, pido disculpas, me confundí pensé que era un sólo proyecto, ya que ambos proyectos se ejecutarán en la Escuela G-130 con financiamiento distinto; un proyecto es con fondos FAEP, y el otro son con fondos municipales. Entonces, faltaría agregar el otro proyecto a la tabla de esta sesión ordinaria.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR SUBIR EL PUNTO A LA TABLA DE SESIÓN ORDINARIA N°04 "PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN DE PROYECTO MEJORAMIENTO DE PATIOS PRE-BÁSICA ESCUELA G-130 DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 3845-20-CO20".

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS	APRUEBA
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS	APRUEBA
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS	APRUEBA
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO	APRUEBA
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ	APRUEBA

SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO

APRUEBA
APRUEBA

1. ACTA LECTURA ANTERIOR (Acta Sesión Ordinaria N°33 año 2020)

Sr. Presidente, dice: Punto N°1 – Acta Lectura Anterior. Concejales ¿Tienen observaciones, consultas o preguntas? No habiendo observaciones, se da por aprobada la Sesión Ordinaria N°33 año 2020.

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°33 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2020 – SIN OBSERVACIONES.

2. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Sr. Presidente, dice: Punto N°2 – Correspondencia Recibida. Cedo la palabra a la Secretaria Municipal.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Sr. Presidente, tengo correspondencia recibida de un vecino don Roberto Guerrero de la localidad de Baquedano. En este acto hago entrega de la copia a cada concejal.

3. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN DE PROYECTO CULTURAL VERANO DIFERENTE AÑO 2021, ID 3847-1-LE21

Sr. Presidente, dice: Punto N°3 - Pronunciamiento: Aprobación Suscripción de Contrato Licitación de Proyecto Cultural “Verano Diferente Año 2021, ID 3847-1-LE21”. Cedo la palabra a Rodrigo Galleguillos.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Buenos días concejales. Se presenta la licitación del proyecto cultural “Verano Diferente año 2021, ID 3847-1-LE21”. A esta licitación se presentaron dos oferentes; Global Pro Inversiones SpA, RUT N°: 76.242.307-3, y el oferente Producción de Eventos SpA, RUT N°: 76.782.182-4. Durante el proceso de apertura ambas empresas tuvieron observaciones a los documentos. Sí, presentaron toda la documentación, pero se les hizo algunas observaciones, pero ambas ofertas pasaron al Comité de Evaluación. El Comité de Evaluación verifica que en el presupuesto detallado que entrega la empresa Producción de Eventos SPA, hay una inconsistencia. Concejales, les comento que hay observación realizada al anexo N°5 “Presupuesto Detallado”, percatándose que existen errores en los ítems 2.4 y 6.4 en donde aparece valor unitario \$5.000.- (Cinco mil pesos), calculadas por las 400 poleras, prestadas para las actividades de “Corridas de Colores” que se realizan en ambas localidades, y suma un total de \$2.000.000.- (Dos millones de pesos) en la operación aritmética. Pero en el presupuesto detallado, el oferente Producción de Eventos SpA oferta \$200.000.- (Doscientos mil pesos). Por lo tanto, ellos ponen \$5.000.- (Cinco mil pesos) por 40 unidades y ponen resultado final \$200.000.- (Doscientos mil pesos). Por lo tanto, como es un anexo económico no se puede modificar y obviamente el valor está malo. Razón por la cual, la comisión declara al oferente Producción de Eventos SpA, RUT N°: 76.782.182-4, fuera de bases.

(Interrumpe una persona desde el público)

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, solicito una moción de orden. Esto no es una feria y yo pediría que toda persona que quisiera intervenir lo hiciera cuando corresponda, porque los que estamos sentados acá merecemos un grado de respeto. Entonces, yo, no me estoy enterando de esto recién, yo profesionalmente leí los documentos cuando los mandaron, hacemos el seguimiento de esto. Nuestra tarea es fiscalizar las acciones administrativas. Entonces, yo le pediría Alcalde que nuevamente cuando alguien se pare desde la galería a gritos a nosotros, o sea paramos el concejo o seguimos funcionando. Alcalde pero yo pediría que el funcionamiento de los concejos se haga con el respeto que merecemos y con el mismo respeto que nosotros entregamos.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente, por lo que dice el colega, todas las personas, contratistas o vecinos no pueden interrumpir en el concejo, Alcalde.

Sr. Presidente, dice: Siga nomás, Rodrigo Galleguillos.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Se evalúa al oferente Global Pro Inversiones SpA, obteniendo los siguientes resultados.

GLOBAL PRO INVERSIONES SPA.

Oferta Económica	3.0 puntos
Propuesta Técnica	3.2 puntos
Experiencia del Oferente	1.5 puntos
Responsabilidad Social	1.0 puntos
Presentación Oportuna	0.5 puntos
TOTAL	9.2 puntos

Por lo anterior y de acuerdo a la evaluación técnica, se propone la adjudicación de la empresa Global Pro Inversiones SPA RUT N°: 76.242.307-3, quien postula con un monto total de \$39.195.205.- (Treinta y nueve millones ciento noventa y cinco mil doscientos cinco pesos) impuesto incluidos.

Sr. Presidente, dice: La primera consulta es mía. Rodrigo, para entender qué pasó en el proceso de licitación de este proyecto. No alcance a escuchar lo que dijo la vecina sobre el proceso de licitación.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Se hizo una rectificatoria a las bases de la licitación, Alcalde.

Sr. Presidente, dice: Rodrigo, por favor explique bien, para que los concejales también lo entiendan.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Se hizo una rectificatoria, Alcalde, para modificar primero las fechas. Se postergó un día la apertura y luego se hizo una aclaratoria al anexo N° 5 de la presente licitación. Donde decía "Baquedano" debía decir "Sierra Gorda". Además, se plantea los cuadros donde decía "película de actualidad: 2", se corrigió y se subió el anexo donde debe decir "8". Donde decía "pantalla inflable" - estoy hablando de Baquedano-, "pantalla inflable: 4" y habíamos puesto "2" en el anexo.

La rectificatoria se subió al portal y por eso se corrió la fecha para aclarar esos puntos, y que los oferentes tuvieran tiempo para incorporarla en su oferta. Principalmente eso, Alcalde. Es un cuadro que se aclara con respecto a las cantidades en el anexo.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra por favor.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, esto es una cosa que hemos reclamado un montón de tiempo con DIDECO. Lo he insistido desde que soy concejal, hace 4 años, respecto a las bases, sobre todo a las bases técnicas, yo no voy a hablar del proceso administrativo de la licitación, de los plazos, del oferente, de que, si se cerró o no se cerró el portal, de la boleta de garantía, porque no es un tema en la cual nosotros intervengamos. Ahora, respecto a las bases administrativas, a mí no me interesa si es que la proyección de la película va hacer en una tela, en una pantalla inflable o en un trípode. Lo que yo tengo pedir es que se reproduzca una película para 5.000 vecinos, para 3.000 vecinos, y se terminó. Porque si hay una empresa que tiene una tela, si hay otra empresa que tiene un proyector, si hay otra empresa que tiene una pantalla inflable y yo como municipio sólo pongo como requisito la pantalla inflable, estoy dejando fuera de forma inmediato a las otras dos empresas. Desde un comienzo, nosotros hemos tenido en este municipio, hablo desde un comienzo desde cuando yo asumí, muy raras las bases administrativas que eran copiar y pegar de las que vienen pasando de un montón de tiempo. Voy a llevar a colación las famosas tablitas de queso y que les ponen un valor, a mí no me interesa cuánto vale la tabla, una tabla de \$15.000.- (Quince mil pesos), a mí me interesa que, si yo voy a pedir una tabla de queso, voy a pedir 500 gramos de queso, 500 gramos de cecinas y 500 gramos de aceituna, y me imagino que alguien de DIDECO, y me imagino que la Directora de Control cuando hace el estado de pago, alguien de ellos, alguien de esas personas pesó esa tabla de queso que nunca se hizo y nunca se hace. Entonces, lo mismo con la amplificación, voy a pedir una amplificación con un parlante de tal característica, con una caja de tal característica, con unas luces de tales características, con un alargador de tal característica, eso deja afuera a cualquier otra empresa que no tenía esa amplificación, que no tenía esa caja de luces, que no tenía ese power, ¿sí? distinto es, yo pedir una amplificación profesional para 5.000 personas, mira que fácil. El

problema es, que yo al pedir una ampliación profesional para 5.000 personas le da la posibilidad a 10.000 empresas que podrían participar en el proceso de licitación. Pero muchas de las empresas que yo le decía, oye y ¿Por qué no postula nadie?, terminan diciendo ¿sabe qué?, yo tengo mejores consolas que esas, yo no tengo una caja con 12 micrófonos, tengo una caja con 25 micrófonos, pero como las bases dicen 12 micrófonos, yo no puedo postular a la licitación, porque la municipalidad me dice que estoy fuera de bases. Y como nadie los defendía, como no había ningún concejal que reclamara y como todos los concejales decían que sí, terminaban aprobando.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Con excepción.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Con excepción, claramente Sra. Jenny Lagunas. Corrijo con alguna excepción. Entonces Alcalde, en esto, nuevamente tenemos la misma dificultad. Lo segundo, por lo que yo puedo entender de lo que me acaba de decir el profesional, es que se hace una solicitud, se licita. Pero se licitan con 2 películas, ¿sí?, que después se dice 8 películas, en una modificación nuestra, perfecto. Entonces yo subo al portal con X determinación, se termina el proceso, ¿sí? Entonces, Alcalde, quiero saber ¿En qué proceso se hace la modificación?, en el proceso de postulación o posterior cuando se cerró el plazo de postulación.

Sr. Presidente, dice: ¿En qué proceso se hizo la modificación, Rodrigo?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Antes del cierre. Antes que se cierre el proceso de licitación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿En qué fecha antes del cierre?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: La apertura es el 26 de enero...

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Y cuándo cerraba la licitación?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: El cierre quedó para el día 27 de enero de 2021.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, yo creo que, si hay una licitación, me puedo equivocar en los días, pero hay una licitación de 6 días, todas las personas entran e ingresan, y postulan y miran 2 ¿sí?, perfecto. Tienen el interés y un día antes del cierre, hago una modificación de las bases que sencillamente Alcalde, mire lo que voy a decir - yo prefiero a mis colegas, porque no voy a seguir entrando en el fondo, porque hay un montón de otras irregularidades, o sea inconvenientes, yo prefiero que esto se rechace y aprobemos un trato directo con urgencia.

Y tercer punto Alcalde, de verdad yo llamo, yo sé que todos tenemos ganas de hacer un montón de cosas, pero en virtud de lo que está pasando, yo llamo un poco a la responsabilidad y no por favor, de no tener actividades de carácter pública, porque nos podemos encontrar como dijo alguien por ahí, como mis colegas dijeron que hemos sido una de las comunas bendecidas, porque acá se ocupó esa palabra, bendecida en ayuda, también hemos sido bendecidos en la cantidad de contagios. Entonces, nos exponernos a eso, entendiendo que febrero va a ser el momento más complicado, para el país, enero ya fue el momento más complicado del mes de la pandemia, en el tiempo de pandemia, febrero va a ser más complicado que eso. Entonces Alcalde, yo pediría..., que yo no sé si esto sea necesario.

Sr. Presidente, dice: Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, yo voy a partir por el principio, para esto la Srta. Bárbara Silva acá presente, Secretaria Municipal, envió el sábado, 4 correos. El primero correo que mandó lamentablemente el formato, porque yo inmediatamente le mandé, porque es mi trabajo, no estaré presentes todos los días en la comuna, pero si estoy trabajando para la comuna y le digo: Buenos días, en el correo enviado el documento de aprobación del proyecto cultural "Verano Diferente", viene en un formato que no se puede abrir - primer error. El formato para leer la información no era legible. Posterior a ese correo, llegaron ese mismo día 3 correos más, con más información de parte de la Sra. Bárbara Silva. Ahora, pero como estamos viendo esta licitación y ahí voy a entrar a los proyectos de los patios, ¿Qué le

faltó a la licitación del verano? Mandó a cambiar los formatos, yo entro al computador, lo puedo abrir, pero hay un error, mandan solamente la aprobación de un contrato que yo no he aprobado - punto 1, dice: contrato, yo no he contratado a nadie, porque esto viene a pasar por concejo, ojo, y dice que Global Pro Inversiones SpA ganó, y yo digo ¿qué ganó?, me pregunto, si yo no tengo idea de las bases técnicas, porque no las mandaron. Traje todos los correos impresos y en este minuto que son las 11:35 hrs. Leo en la página 43, punto 1.- Carnaval, inicio del verano, del día 19 al 21 de febrero y lo que se va a ocupar, o sea, yo no tengo idea, en qué se va a gastar este dinero. Si esto no se mandó y la ley dice que yo antes que apruebe o rechace, en mi rol de concejal, debo tener la documentación para poder evaluarla. Y como bien dice el colega, ¿Cómo voy a evaluar algo si no tengo idea? Y si sigo leyendo, hablamos que van hacer actividades masivas, sin considerar, que estamos en la fase 2. Bueno María Elena ayer retrocedió y ahora está en la fase 2 también... son 4 comunas de las 9, que no hemos tenido muchos contagios. Entonces, la verdad de las cosas es que yo esto ni lo he leído, porque no llegó, y aquí tengo la documentación que me enviaron por mail. Entonces, voy a remitirme de nuevo, que me acabo de enterar cuáles son las fechas, no tenía idea. Ahora, que algún concejal me diga que esto les llegó, que me lo diga - porque acá yo traje todas las impresiones de mi computador, pero no se nos entregó toda la información. Alcalde, no se entregó esta información.

Sr. Presidente, dice: Antes de darle la palabra a la Concejala Deborah Paredes. Concejala Jenny, están buscando la fecha en que fue enviada la información, están buscando el día para corroborar que fue enviada la información. Ahora, también recuerden que estas actividades nosotros no pensamos hacerlas, esto fue una solicitud que hicieron algunos concejales en el primer Concejo Ordinario del día 05 de enero, incluso la concejala Jenny Lagunas fue la que más insistió que se hicieran actividades.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, en eso ningún problema. Ese no es el cuestionamiento.

Sr. Presidente, dice: Concejales, recuerden que no había nada planificado. Cedo la palabra a la Concejala Deborah Paredes.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, con respecto a las actividades que se programaron para este verano, ¿Se hizo una consulta a la comunidad? Y lo otro, si se evaluó bien la situación diaria de los casos justamente con la pandemia, como dicen los concejales. Estamos viendo que hay actividades que son demasiado masivas y son más de 50 o 60 personas, por lo tanto, ya estaríamos incurriendo en una falta.

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Buenos días señores Concejales. La verdad es que la programación de todas las actividades que están en la licitación, están programadas de acuerdo a los protocolos. Nosotros en espacios abiertos podemos realizar actividades con un aforo de 50 personas, y en el caso esperado que lleguen las 50 personas se van a tomar todas las medidas de resguardo y de sanitización que corresponde en cada actividad. También se hizo la consulta a la comunidad, lamentablemente acá en Sierra Gorda llegó solamente la comunidad extranjera, no llegaron vecinos, llegaron solamente 2 vecinos, y nosotros tuvimos que validar el acuerdo que teníamos de acuerdo a lo que habíamos planteado a los vecinos, y en Baquedano también se hizo la consulta.

Concejala Deborah Paredes, dice: Y lo otro Alcalde, con respecto al monto estimado para el proyecto que hemos aprobado del presupuesto para las actividades de verano, pero obviamente que queda a disposición y evaluación de lo que vaya pasando durante el tiempo en donde se puedan juntar. Además, yo creo que el monto debería disminuir porque queda menos de un mes. Yo sé se evaluó bien las bases y los costos de las actividades.

Sr. Presidente, dice: Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente, yo fui uno de los concejales que pedimos que se hicieran actividades para los niños y para los jóvenes que se iban a contratar para el verano.

Sr. Presidente, dice: Sí, contratamos a los jóvenes, pero a través de esta licitación.

Concejal Wladimir Fernández, dice: También tengo disponible el Facebook, van a salir muchas cosas publicadas en contra del concejo, contra usted, contra nosotros los concejales. Alcalde hizo la fiesta de San Lorenzo en plena pandemia, cuando todos teníamos que estar nuestras casas y además hizo un campeonato de fútbol acá en Sierra Gorda.

Concejala Deborah Paredes, dice: Pero no fue financiada por el municipio, eso tiene que aclararlo.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Alcalde, y hoy día como todos estamos en campaña, va a haber un problema por una actividad- que sí nosotros la pedimos, y los niños no piensan lo mismo que piensan algunas personas, ¿por qué nosotros tenemos derecho a pasarla bien?, que el encierro nos hace mal, y etc., etc., etc. Y los niños, tienen que tener su espacio también Alcalde, y si están de acuerdo los protocolos, ¿Por qué no se puede hacer si estamos en fase 3?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, sería importante que el colega nos dijera a nosotros cuál es el protocolo, porque no tiene idea cuáles son los protocolos.

Sr. Presidente, dice: Yo no tengo ningún problema en lo que dice la concejala Deborah Paredes y la concejala Jenny Lagunas, de que esta se licitación se baje, ningún problema, no se hace la actividad. Esto se programó porque ustedes lo solicitaron. Ahora si ustedes no lo aprueban, no lo hagamos, hacemos después más adelante otra, no hay ningún problema concejales. Reitero esto no fue planificado bien, y ahí hay que asumir la responsabilidad, porque esto fue a petición de los mismos concejales en el concejo del día 05 de enero, está grabado y ahí sale quienes lo pidieron. Pero, como a lo mejor, no está resultando bien, y también, yo no tengo ningún problema en que este punto no se apruebe, se baje y después se haga otra licitación, no hay ningún problema concejales.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Disculpe Alcalde, las actividades fueron conversadas en reunión con los dirigentes.

Sr. Presidente, dice: Concejales, hay algo que se me fue y me están refrescando la memoria, porque hizo la consulta el concejal Wladimir Fernández, de los jóvenes, los jóvenes no van contratados acá, pero los jóvenes sí se están contratando a contar de ayer 01 de febrero hasta mañana 03 de febrero, y si van asociado a esta licitación, porque los jóvenes tienen que apoyar en las actividades, que es distinto. Los jóvenes no están contratados a través del proyecto de verano, pero sí deben apoyar las actividades que están en esta licitación.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Alcalde, yo considero, como decía el colega Wladimir Fernández, que gente de la comunidad o las organizaciones hayan hecho la fiesta de San Lorenzo, es diferente, porque nosotros somos municipio y si nosotros respaldamos esta actividad podríamos caer en una sanción si hay un contagio, si hay un rebrote, es muy diferente. Lo otro, considero que el monto, imagínese la fecha, estamos a primero de febrero, ¿Cuándo se comenzarían con las actividades?

Sr. Presidente, dice: Desde el viernes 05 de febrero.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Ya, pero igual estamos en febrero. Ahora, muchos vecinos decían que a los mejor no vinieron a la reunión a opinar, pero decían vamos a comenzar el viernes 05 de febrero, y es mucho dinero y el verano ya se va a terminar el 28 de febrero, para qué vamos a gastar esos recursos, si la gente ya se acostumbró que estamos en pandemia. Yo creo que el monto es mucho para un mes.

Concejala Deborah Paredes, dice: Claro, no es que no se hagan las actividades, pero el monto es mucho para un mes.

Sr. Presidente, dice: Concejales recuerden que nosotros no tenemos esta actividad contemplada, lo vuelvo a insistir, el municipio no tenía contemplado, esto fue porque ustedes lo solicitaron hacer esto. Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.



Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo considero importante lo que usted acaba de señalar que es una actividad contemplada, que acá alguien la pidió, yo no la pedí, no creo que haya estado en concejo, quizás se discutió después de concejo.

Sr. Presidente, dice: La sesión está grabada Concejal. Las actividades fueron solicitadas por la concejala Jenny Lagunas y el concejal Wladimir Fernández.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Comparto lo que dice el colega Wladimir Fernández que ha habido muchas acciones de irresponsabilidad, yo y lo dije acá en el concejo, yo soy devoto de San Lorenzo, devoto de la Virgen del Carmen, pero jamás hubiese hecho una actividad que hubiese puesto en riesgo a la comunidad. Yo creo que fue un error, municipal o no municipal fue un error. En esa actividad había integrantes del concejo, o sea no saquemos hoy día y no diferenciamos que esto es municipal o no, acá hubo una irresponsabilidad y esa irresponsabilidad incluso la vamos a sacar hoy en las campañas.

Lo segundo, es que los niños tienen que tener acciones de recreación, sí, pero no aquellas que pongan en riesgo a la comunidad, me gustaría saber, sí, yo comparto lo que dice el colega Wladimir Fernández, de que los niños están encerrados, de que los niños están privados, que todo esto ha sido una carga hoy día para los niños, hablemos desde los puntos de vistas técnicos entonces. Que dicen los técnicos nuestros respecto a que lo que hay que hacer con esos niños, ¿hay un informe de educación? ¿hay algún informe de las parvularias? ¿hay algún informe médico de alguna psicóloga? que diga, ¿sabe qué?, hoy día los niños de la comuna de Sierra Gorda necesitan o requieren esto. ¿Sabe qué? han dicho las mamás de Baquedano, varias de ellas, me han pedido por favor que les traiga lápices de colores, porque los niños están pintado, que les traiga unos juegos, se me olvido el nombre, que están teniendo actividades lúdicas con los niños, ¿y por qué? porque lo escucharon en el programa del matinal del Buenos Días a Todos. Entonces, porque hoy día nosotros no nos preocupamos de eso, respecto al monto, si no tenemos que asaltar a los niños, dupliquemos el monto, no tengo ningún inconveniente, todavía queda todo febrero, y perdón va a quedar todo marzo, perdón va a quedar todo abril, perdón va a quedar todo mayo, todo junio, todo julio, agosto, septiembre.

Sr. Presidente, dice: Hasta diciembre.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces a mi esta cosa de que el monto, no perdón, pero los concejales hemos gastado más plata que eso. No tengo ningún inconveniente en el tema del monto. El tema es, yo no quiero poner en riesgo a los niños en estas corridas, en que salgan de las casas, perdón, van a ir solo al techado a esta cosa del Master Chef, los papás los van a entregar, van a querer participar. Para terminar, dejen de hablar de las organizaciones sociales, porque no cumplen su fin, lo digo acá y con mucha responsabilidad, uno que otro, pero la mayoría no, acá muchas de las organizaciones sociales están para entregar certificados falsos, y lo digo con mucha responsabilidad, para que los contraten las mineras, acreditando personas que viven acá, 6 o 7 meses y nunca estuvieron acá, o que vienen llegando recién y tienen 6 o 7 años de residencia, o sea la personas ni siquiera es nacida y ya le están entregando un certificado de residencia. Entonces dejemos de eso, de validar a las organizaciones sociales porque muchas de ellas no están. Tenemos en Baquedano una Presidenta en el colegio, que no tiene hijo en el colegio, no tiene hijo en el colegio. pero es la Presidenta. Entonces, no Alcalde, hablemos con la manita mandemos a los niños, hoy día la preocupación sería ¿qué vamos a hacer para vacunar a los adultos mayores? vamos a preguntarle a la Junta de Vecinos ¿cómo los vamos a vacunar? Eso Alcalde.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, me da la palabra. La consulta que yo la hice, porque nosotros aprobamos el presupuesto, y siempre tenemos actividades de verano; que era el paseo a la playa y mi consulta en esa reunión, y está en acta y grabado ¿Qué se va a hacer a cambio del paseo de la playa? Esa fue mi pregunta, y después el colega dijo ¿Qué íbamos a hacer con la juventud? Yo lo que estoy diciendo acá es que no se envió la información para haberla estudiado. Esto yo creo que lo podemos hacer, pero no con muchas personas, o sea, la idea no esta mala, el objetivo está bueno. Ahora, el protocolo no está adjunto, pero yo no voy a descartar que yo lo solicité y que yo pregunté íbamos a hacer a cambio del paseo a la playa, yo lo dije, no tengo porque decir que no. Pero a mí lo que me molesta y siempre me va a molestar es que yo hoy día, en este minuto me entere recién del programa de las actividades, porque esto no se me envió.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Sra. Jenny Lagunas, la información sí fue enviada, como dijo usted, le había enviado 4 correos el sábado. En el correo donde iba la citación, también iba adjunto los antecedentes de la licitación. Concejala Jenny, quizás no lo pudo abrir, por el archivo iba zipiado, porque son pesados los documentos. Pero ese mail iba los antecedentes, señor Presidente.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Y lamentablemente no llegaron, y yo no los conozco, pero yo estoy hablando de mí, de mi posición.

Concejala Deborah Paredes, dice: Alcalde, con respecto a las actividades, en realidad como dice el colega, no es necesario suspender las actividades, pero bajo los protocolos y responsabilidades...

Concejala Jenny Lagunas, dice: No, hay que reestudiarlo concejala.

Concejala Deborah Paredes, dice: Y cuando yo hablo de montos, a lo que me refiero que son montos muy elevados para el tipo de actividades que se van a realizar, no es que uno esté en contra de la actividad. Para eso aclararlo.

Sr. Presidente, dice: Me quedó clarito, concejales. Ahora, las actividades están considerados los aforos. Acá hay un protocolo, a lo mejor, no sé si está enviado, pero hay un protocolo que dice lo siguiente; que para cierta cantidad de personas y se van a programar, por eso es que se repiten las actividades en varios días, porque no van a ingresar los 100 al tiro, está programado. Los jóvenes que van a trabajar, van a apoyar las actividades y van a estar de grupos de 10. Así lo pensamos. Nos tenemos que adaptar, no pueden participar todos en la misma actividad.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Es que Alcalde por favor, le vuelvo a explicar, o a consultar. Entienda usted sabe lo que va a hacer, pero yo no, yo no sé ¿Dónde van a contratar a los niños? ¿cuántos niños? ¿qué día?, usted lo sabe. Alcalde, yo no tengo esa información.

Sr. Presidente, dice: Concejala, la contratación no está en la licitación.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No hay nada. No están los días. Recién, usted alcalde está diciendo, se van a hacer grupo de 10 niños y van a ayudar en las actividades. Si uno no tiene la documentación, o sea, desde hace 8 años vengo solicitando todo en papel. Esto no está escrito, no está explicado, no sé ¿Cómo va a funcionar? ¿Dónde está la carta Gantt? ¿Qué y cómo se contratan los jóvenes? tampoco ¿Sé cuántos jóvenes son? ¿Cuánto se les va a pagar? No sé nada.

Sr. Presidente, dice: Ese es otro proyecto.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Por eso, no tengo idea, usted lo está enlazando a este.

Sr. Presidente, dice: Le vamos a dar la palabra al concejal Manuel Arenas.

Concejal Manuel Arenas, dice: Entendiendo la situación general, y también hay que distinguir 2 cosas; que a veces por ser tan obvias las personas no las distinguen. Primero que todo, el particular puede hacer todo lo que quiera y el asumirá su responsabilidad de forma individual y la institución pública, obviamente tiene que hacer lo que la ley le permite hacer. Entonces, ahí tendríamos un punto - creo que tiene que quedar claro, porque en el contexto que estamos, y no sabemos cómo viene todo más adelante, porque pueden haber 10, 20, 30 o 40 protocolos, pero si la persona no lo va a respetar, es indudablemente que va a producir un contagio mayor. En ese caso y esperando ser bien entendido, y sin ningún ánimo de populismo y demagogia, porque no me caracterizo por eso. Es francamente plantear que esta actividad no se realice y se puedan redestinar los fondos para lo que viene que es obviamente va a ser bastante complicado que es el tema de cómo se va a avanzar especialmente en el tema de educación porque eso va a requerir bastantes recursos financieros para ver cómo se plantea el retorno de vuelta a clases, que no es la vuelta al colegio, son 2 cosas muy distintas. Yo creo que en ese sentido y entendiendo de que hay un bien superior que es cuidando bien a las personas, porque los Chilenos somos un poco duro y a veces nos dicen "no haga esto" y "lo hacen igual". Si no, obviamente no tendríamos las cifras que tenemos ahora,

si todos respetaran lo que hay que hacer, no ocurriría. Así que yo, respetuosamente lo planteo, es que esta actividad no se desarrolle bajo esas condiciones.

Sr. Presidente, dice: Después de haber escuchado a todos los concejales. Acá estamos hablando 2 cosas diferentes; una es la contratación de los jóvenes, y lo otro es el proceso de licitación. Ahora, a mí lo que me interesa que cumpla con las bases administrativas y técnicas, con las bases correspondientes. La licitación se presentó, lo dijo el profesional a cargo, que es el Director de la SECPLA, que está cumpliendo o están fuera por no haber cumplido con los antecedentes necesarios solicitados en las bases de licitación. Ahora, esta licitación estaba involucrada la contratación de los jóvenes. Estamos claro que no fue la mejor planificación. Pero también es cierto, que necesitamos que nuestra gente y que nuestros jóvenes ganen sus recursos, y trabajen apoyando las actividades o también salgan del estrés que tienen en sus casas.

Concejala Wladimir Fernández, dice: Presidente, le quiero hacer una consulta, ¿Cuántas personas adultas y niños estuvieron desde la entrega de bolsas navideñas hasta los juguetes navideños y los carros alegóricos en ambas localidades? ¿Cuántas personas estuvieron juntas? y esa fue una actividad municipal. Yo vuelvo a insistir, así como nosotros necesitamos desestresarnos, y con todo lo que este concejo ha pasado, nuestros niños también.

Concejala Deborah Paredes, dice: Pero Wladimir, no estamos en contra. Que no se genere la cuña que estamos en contra de las actividades.

Concejala Mauricio Campillay, dice: Yo sé lo que va a pasar después, porque el colega Wladimir va a decir y va a publicar “los concejales están en contra..., de que no saben”. La verdad de las cosas, esta cosa ha ido cambiando y ha ido evolucionando de una forma impresionante día a día, mes a mes, no puedo decir año a año, porque aún ni siquiera cumplimos un año desde el primer contagiado en Chile. La cosa esta complicada, yo puedo hoy día fundamentar, porque uno puede decir ¿sabe qué? “dile al tonto que tiene fuerza y se va poner empujar”, eso me decía mi abuelita. Yo puedo decir acá que en el momento en que se hacia la actividad navideña, en la región no había ninguna comuna en cuarentena, que los comercios están abiertos, que en la región no había ningún plan de restricción, fácilmente, hoy día en esta condición y que la tasa de positividad llegaba a 0.1%, allá íbamos bajando. No solo, hablemos técnicamente, no tengo ningún problema, no solo bajamos la tasa de positividad, sino que también había bajado el contagio del año, habíamos logrado controlar. Pero a raíz de toda esa irresponsabilidad que ocurrió en el mes de diciembre, hay actividades navideñas, no acá, en territorios nacionales, los malls abiertos, la gente enferma por ir a compra a los supermercados sin ninguna restricción, los negocios sin ninguna restricción, porque había pasado esta falsa seguridad que está pasando hoy en día, no si estamos bien. Nos empezamos a dar cuenta que, a raíz de toda esa irresponsabilidad de diciembre, que no lo estoy diciendo porque después el colega publica en Facebook que hay mucha gente irresponsable. Nosotros no tenemos problemas de contagio, es que hoy día, en enero estamos teniendo el mes más crítico desde que se inició la pandemia y que en el mes de febrero va a avanzar hacia allá. Hoy día tener este tipo de actividades es un conflicto, de que los niños ganen sueldo, a mí me hubiese gustado, de que esto se sumara desde un principio en entregarle becas a todos los niños, estudiantes. Eso no lo he escuchado.

Concejala Wladimir Fernández, dice: Siempre lo he dicho.

Concejala Mauricio Campillay, dice: No lo he escuchado, en ningún momento. Pero podemos solucionar en que los niños tengan actividades, no una corrida, y acá vengo a fundamentar porque la corrida va hacer todos los días, van hacer a cada rato. Perdón usted me está diciendo a mí, que, con la corrida del día, vamos a desestresarlos por los próximos 6 meses. Yo prefiero entre la corrida de 1 día que la preocupación que muestra mi colega de forma religiosa, respecto a los niños, ¿sabe qué? bajemos esto y hagamos una actividad de forma diaria con los niños, que los niños tengan todos los días actividades, con monitores personalizados, cosa que el niño, que la señora que vive en las casas nuevas, no tenga que llevarlo al techado, si no que tenga que poner un toldo, pueda inventar una actividad. Pero ahí nuevamente lo invito a usted Alcalde, invito a los profesionales a que busquen nuevas formas, si las buenas ideas no tienen dueño y las ruedas no se inventaron hoy día. Alcalde, hay un montón de otros municipios haciendo este tipo de actividades, busquemos otra forma, pero la pregunta es, la mamá de los niñitos, ¿va a permitir que los niñitos se vayan solitos al techado?, no lo van a permitir. Entonces busquemos una fórmula más entretenida con mayor tiempo y de mayor prolongación, porque no va a haber corridas todos los días.

Concejales Wladimir Fernández, dice: Para terminar, como yo soy de la localidad, y vivo y camino todos los días por las calles de Baquedano. Alcalde y concejal colega para que usted sepa, un montón de niños autorizados por las mamás se ven en las plazas jugando; corren, gritan y disfrutan, y todos autorizados por las mamás. Colega, vaya un día a darse una vuelta por las plazas, por todas las plazas de Baquedano y va a encontrar a muchos niños jugando.

Concejales Deborah Paredes, dice: Wladimir, pero se está pidiendo que se reestructure la seguridad.

Concejales Manuel Arenas, dice: Como una alternativa solamente. Si nosotros redestinamos los \$40.000.000 (Cuarenta millones de pesos) que tiene esto, a comprar Tablets para los niños que puedan ser para educar, para trabajar lúdicamente podemos comprar 200 Tablets. Entonces también podría ser un tema importante que podría evaluarse. Lo digo como una alternativa.

Sr. Presidente, dice: Concejales vamos a someter a votación, si ustedes están de acuerdo a lo que estime conveniente.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE SERVICIO PROYECTO CULTURAL VERANO DIFERENTE AÑO 2021, ID 3847-1-LE21. CON LA EMPRESA GLOBAL PRO INVERSIONES SPA RUT: 76.242.307-3, REPRESENTADO LEGALMENTE POR EDGARDO ENRIQUE SIERRA LARA, RUT: 6.662.324-6, PERIODO DE EJECUCIÓN DEL 04 AL 27 DE FEBRERO, EL MONTO \$39.195.205 (TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS) IMPUESTO INCLUIDOS.

**SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS**

APRUEBA

APRUEBA

RECHAZA (Pero dejar en argumento que no es porque este en contra de las actividades de verano para poder liberar un poco la tensión de los jóvenes, si no que en realidad encuentro un monto muy elevado para el tipo de actividades que se va a realizar)

RECHAZA

RECHAZA (Esta discusión, en todo, nosotros no tenemos la facultad para rechazar una actividad, ni por el monto ni por nada, si nos tenemos que apelar y acoger a lo administrativo propiamente tal. Yo rechazo, y voy a fundamentar mi rechazo, tiene que ver con la poca claridad que hay en el proceso administrativo, se modificaron fechas, se modificaron horas, a días y horas del cierre de la postulación, que no genera una buena discusión y una buena transparencia en el proceso y claramente hay conflicto que no entramos en lo profundo de los detalles que se termine evaluando solo una empresa, así que yo por razones técnicas, voy a rechazar)

RECHAZA (Justamente por la falta de información, que, por razones técnicas, usted me va a decir quizás no llegó, pero también por el programa que conozco, por carecer de una carta Gantt, por incoherencia en días y fechas de lo que se rechazó)

RECHAZA

**SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. MAURICIO CAMPILAY DÍAZ**

SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE

SR. MANUEL ARENAS CARRASCO

4. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN PROYECTO MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELA G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO, ID 3847-2-LP21.

Sr. Presidente, dice: Punto N°4- Pronunciamiento: Aprobación Suscripción de Contrato Licitación Proyecto Mejoramiento Patios Escuela G-130, Localidad de Baquedano, ID 3847-2-LP21. Cedo la palabra a Rodrigo Galleguillos.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Nuevamente buenas tardes. Se presenta la licitación “Mejoramiento Patios Escuela G-130 Localidad de Baquedano, ID 3847-2-LP21”. A esta licitación postulan 2 empresas; la empresa Feedback Consultores SpA, RUT N°:76.841.636-2. Esta empresa se presenta con una unión temporal de proveedores con la empresa Arriendo Maquinarias Eris SpA, RUT N°: 77.124.304-5. Y la otra empresa, el oferente MHE Maestranza y Construcción, RUT N°:76.544.189-9.

En el acta de apertura, si bien, se recibieron todos los documentos. La Comisión de Apertura realiza las siguientes observaciones:

La empresa Feedback Consultores S.P.A, se presenta con una unión temporal de proveedores, adjunta una patente comercial poco visible. La empresa MHE Maestranza y Construcción se le observa que adjunta patente comercial poco visible, presenta el curriculum encargado de obras sin firma del profesional y presenta el curriculum del prevencionista de riesgo sin firma. Por lo tanto, se aceptan ambas ofertas y ambas ofertas pasan al Comité Evaluador. El Comité Evaluador solicita por foro inverso los antecedentes, y acá tenemos una situación bien particular. La empresa MHE Maestranza y Construcción respondió y aclaró los documentos, los envió bien escaneados, estaban todos claros y no había ningún inconveniente. Pero la empresa FeedBack Consultores se le hizo la siguiente observación al documento que aclaró- que es la patente comercial. Concejales, leo la observación: “Mediante revisión de antecedentes se verificó que la patente comercial presentada por oferente FeedBack Consultores SpA, con una unión temporal de proveedores con la Empresa Arriendo Maquinaria Eris SpA, se encuentra adulterada digitalmente, información que fue corroborada mediante consulta realizada al área de rentas del municipio que la emitió, o sea, la Municipalidad de Antofagasta, que nos entregó una copia del documento original corroborando que se encuentra adulterada”. Había una fecha de vencimiento que la habían cambiado. Por lo tanto, se señala que el oferente presenta el anexo N°07, que es una declaración jurada, en donde dice que la totalidad de los antecedentes administrativos, técnicos y económicos que presentan en esta licitación son fidedignos, incluyendo los curriculum del profesional y supervisor y, además, que está en conocimiento que la falsedad de la declaración precedente, se sanciona con la pena establecida en el artículo N°210 del Código Penal de la República de Chile. En ese sentido nosotros paralelamente ya hicimos llegar los antecedentes a la Dirección Jurídica para que se tomen las medidas necesarias.

Por lo cual, se evalúa solo al oferente MHE Maestranza y Construcción SpA, quien obtiene los siguientes resultados.

MHE Maestranza y Construcción SpA

Propuesta Técnica	2.1 puntos
Oferta Económica	1.5 puntos
Experiencia de la Empresa	2.5 puntos
Responsabilidad Social	1.0 puntos
Cumplimiento de los Requisitos	0.0 puntos
Plazo de Entrega	1.0 puntos
TOTAL	8.1 puntos

Por lo anterior, se sugiere la adjudicación de la licitación en cuestión al oferente MHE Maestranza y Construcción, RUT N°:76.544.189-9, quien postula con un monto total de \$54.955.837 (cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y siete pesos) impuestos incluidos por un plazo de 40 días corridos a partir del acta de entrega de terreno.

Sr. Presidente, dice: Gracias Rodrigo Galleguillos. Concejales tienen la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, por favor quiero que el caballero arquitecto profesional, me explique de qué se trata el proyecto. Ya vimos las partes, los puntos; los 8.1 puntos del puntaje obtenido. Pero me gustaría saber ¿en qué se van a gastar estos \$54.000.000 (Cincuenta y cuatro millones de pesos) en sí? ¿cuáles son las bases técnicas?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Yo voy a hacer un general, si hay más detalles le pido apoyo a Dadrin Balbontin. Bueno, el proyecto contempla la construcción de un sombreadero en el patio posterior de la Escuela G-130 de la localidad de Baquedano y pavimentos en el patio central y accesos a las salas para cumplir con la accesibilidad universal en la totalidad del colegio y además, contempla pintura de demarcación en el patio central de una cancha, para que los niños puedan jugar. Eso es a modo general, concejala.

Sr. Presidente, dice: Concejales ¿alguien más quiere la palabra?

Concejala Deborah Paredes, dice: Había una empresa que tenía un documento adulterado, y la otra tenía fallas.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: O sea, la empresa MHE Maestranza y Construcción presentó todos los antecedentes que se les pidió aclarar.

Concejala Deborah Paredes, dice: ¿y las aclaró todas?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Sí, las aclaró todas, de hecho, les voy a leer las observaciones. Se indica que la empresa MHE Maestranza y Construcción presenta los documentos solicitados por foro inverso, los cuales son:

- La patente comercial (venía mal escaneada, estaba borrosa), luego clarita.
- El Curriculum vitae del encargado de obra (no lo había firmado el profesional), lo enviaron firmado.
- El curriculum vitae del prevencionista de riesgo (no lo había firmado el profesional), lo enviaron firmado.
- Una aclaratoria con respecto a la metodología del trabajo, que se le pidió aclarar más los puntos.

Eso lo respondió la empresa, la otra empresa también respondió, mandó la patente comercial, nosotros corroboramos con la Municipalidad de Antofagasta, y la Municipalidad de Antofagasta nos mandó la copia de la patente comercial; verificamos montos, números y toda la información. Y efectivamente, la fecha de vencimiento de todas las patentes comerciales son hasta el 31 de diciembre del año en curso o anterior, 2020 en este caso, y esta le pusieron 31 de enero del 2021 para que se viera que estaba vigente, pero eso no es requisito de quedar fuera en realidad del proceso de licitación, el vencimiento de la patente, porque después en el proceso de contratación la empresa tiene que resolverlo, es igual que la inscripción en Chile Proveedores, yo puedo no estar inscrito para postular, pero si me adjudico, tengo antes de firmar el contrato, inscribirme. Y eso sucedió, y al verificar que hay una intención de falsear algo... por eso no puede seguir en el proceso.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, a mí me gustaría seguir con las consultas sobre el proyecto, como no adjuntan ninguna fotografía y tampoco hacen la presentación en PowerPoint... el caballero que hace 8 años se lo estoy pidiendo, de lo que se va a hacer, porque ¿cuál es la construcción? Las dudas que a mí me aparecen, es que como hay 2 patios ¿cierto? señora Bárbara, me gustaría que el Sr. Rodrigo me dijera de cuál patio estamos hablando en este minuto. Y que necesitan cambiarse el techo, el radier y los pilares, que me explique cuál de los patios es.

Sra. Dadrin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación, dice: Le puedo responder la pregunta, en realidad el patio a intervenir son ambos, el patio posterior es el que no tiene sombreadero en este momento, entonces se le va a construir un sombreadero, y el patio principal, que es donde está el escenario, ese se va a nivelar porque en este momento tiene baldosas que obviamente impide que los niños hagan sus actividades físicas como corresponde, además, de los desniveles para los ingresos de las salas, entonces en ese patio es donde se va a nivelar con un radier y se ha nivelado el acceso de las salas para resolver lo de la accesibilidad universal.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Y se van a poner las baldosas arriba en el escenario?

Sra. Dadrin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación, dice: Claro, además de reparaciones de un par de cerámicas para aprovechar.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Claro, la problemática la voy a seguir insistiendo, no nos presenta absolutamente nada, en 8 años. Entonces, este patio tiene, el que estamos hablando el principal, tiene su sombreadero, ese no lo va a cambiar, solamente va a arreglar el piso, es que ya tenemos la experiencia de un patio que hicimos en Sierra Gorda que quedó mal, se los recuerdo a los concejales. Por eso estoy tan

insistente en los patios. Entonces va a dejarlos nivelados los patios, va a cambiar las cerámicas, va a poner el acceso para las sillas de ruedas, lo comprendo, ¿y que más sería ahí?

Sra. Dadrin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación, dice: Eso es todo lo del patio central, nivelar todo y dejar los mismos niveles al patio hasta el acceso, porque falta el sombreadero al patio posterior.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No, que no confundamos, porque estamos hablando de esta licitación no más.

Sra. Dadrin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación, dice: Sí, en esta licitación considera el mejoramiento de dos patios; el sombreadero para el patio posterior y el piso del patio central.

Concejala Jenny lagunas, dice: Ya. Entonces ahí tendría que verlo, no estaba bien yo, quizás algún día nos juntemos, antes se termine este período que nos quedan dos meses, para explicar que tiene que ser en detalle, si las bases técnicas y administrativas tienen que ser comprensible no solamente para mí, sino que, para todos, también para la gente que postule, por eso es que tenemos tantas preguntas. Entonces, ahora dígame ¿Cuántas personas van hacer contratadas de la localidad de Baquedano para trabajar en este proyecto? porque tenemos cesantes acá, la oficina de OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral) lo sabe, tenemos varios cesantes, ¿Cuántos van a contratar?

Sra. Dadrin Balbontin, dice: Se ofertan cuatro como sugerencia, la aprobación fue comprobado porque solicitan la información para la contratación a la OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral) y luego es comprobado el estado de pago.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Si, cual es el problema que tenemos acá, que justamente el puntaje más bajo que tiene, la licitación últimamente en el puntaje 35-25, estamos dando a cada razón social o a lo que tenemos que ver con la ciudadanía que es la responsabilidad apenas le estamos dando un 10 % y eso es lo más alto que les daría a 4 personitas, 4 personas a contratar. Me parece que esa tabla debería revisarse porque nosotros tenemos cesante a diferencia de Sierra Gorda, hay hartos cesantes, entonces eso debería estar licitado porque solamente acá vamos a tener 4, y uno sería el jefe de obra, el otro el prevencionista, y 2 personas para pintar el suelo, si son 4.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Esa distribución la ve la empresa Sra. Jenny Lagunas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Pero nosotros ponemos cuantos necesitamos.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Nosotros le ponemos como sugiere la evaluación, en la evaluación se pone un puntaje para darle mayor puntaje mientras más personas de la localidad obtenga. En este caso, la tabla, el número máximo que tiene para obtener los 10 puntos son 4 o más.

Sr. Presidente, dice: Para seguir avanzando ...

Concejala Jenny Lagunas, dice: No, Alcalde ¡perdón! pero estamos en concejo.

Sr. Presidente, dice: Sí, estamos en concejo, pero hay partes técnicas.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Claro, pero nosotros tenemos que proveer en este minuto de crisis en el país, trabajo para los vecinos, y aquí me está entregando 4 cupos; un prevencionista, un jefe de obra y me quedan 2 volando.

Sr. Presidente, dice: Pero concejala, tiene que entender, acá los único que dice es que son 4 personas que van a contratar, son 4 trabajadores que se están exigiendo, mínimo 4.

Concejala Jenny Lagunas, dice: El ITO, tiene ver sí se cumple.

Sr. Presidente, dice: Concejal Manuel Arenas, tiene la palabra.

Concejal Manuel Arenas, dice: No sé quién puede responder, pero en la página N°8 dice, el oferente hará llegar una carta Gantt, la cual deberá incluir como mínimo, ruta crítica de la ejecución del proyecto. ¿Qué significa que tiene que ser ajustada la carta gantt?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Concejal, el oferente presenta la carta Gantt, pero no presenta el detalle de toda la información que se pide en ese punto que usted leyó, el tema de la ruta crítica, presenta una carta Gantt como programación, con las actividades o con los días, ahora, uno cuando trabaja con una carta Gantt incluye ruta crítica, recursos humanos, recursos de materiales. En la programación no hay problema, porque está la programación, se entregó la carta Gantt, el problema es que la profundidad de esa información es la que no entregó la empresa, pero si están actividades y el tiempo, que es lo principal de la carta Gantt.

Sr. Presidente, dice: ¿Eso lo ve la Dirección de Obras?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Sí, la Dirección de obra es la que fiscaliza eso, de hecho, la dirección de obra para empezar el contrato le tienen que pedir nuevamente que ajusten la carta Gantt.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Y lo otro Alcalde, la fecha de ejecución ¿cuántos días son?

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: 40 días corridos.

Sr. Presidente, dice: Concejala Deborah Paredes, tiene la palabra.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, ¿los baños de la escuela están considerados?

Sr. Presidente, dice: ¿Los baños esta considerados?

Sra. Dadrin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación, dice: Los baños están considerados en otra licitación.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra

Concejal Mauricio Campillay, dice: Me parecería súper importante que revisáramos lo que aprobamos en el proyecto, en el del año pasado, ahí está definido todos los que nos reunimos con SECPLA (Secretaría Comunal de Planificación), los que nos reunimos con DOM (Dirección de Obras), los que nos reunimos con Educación, de forma voluntaria porque si hubiera sido importante la comisión hubiese tenido mayor información, pero todo esto lo que se ha preguntado está en el presupuesto, considerado, Alcalde, nuevamente las bases, yo solicito en el tema administrativo, solicito algo, si esa persona no cumple, no trae, a lo mejor es importante una carta Gantt, sencillamente esa persona queda fuera. Entonces, acá el que no trae un antecedente, o el que no presta un antecedente, lo multamos con 0,5 puntos, no le damos el puntaje, o sea, la cosa es bien simple, si el municipio le solicita a una empresa una carta Gantt, y es el requisito para poder postular con la empresa tiene que traer la carta Ganta, si la empresa no trae una carta Gantt, quedo afuera. Si el municipio le solicita a la empresa una carta de buena voluntad, tendrá que colocar una carta de buena voluntad. Lo que yo siento Alcalde, es que a los contratistas locales le ponemos una barra, pero arriba, como la torre Eiffel, pero para los contratistas de afuera toda la flexibilidad del mundo, acá el Director de SECPLA, yo no sé si puede ser importante o no importante el proceso administrativo, pero yo acabo de escuchar al Director que dijo "el no presentó la carta Gantt", a raíz de eso se le pone cero, pues bien, queda fuera, a mi criterio.

Sr. Presidente, dice: Otro concejal quiere la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, antes que termine me podría decir quién es la señorita

Sr. Presidente, dice: El otro día se presentó, ella es Dadin Balbontin, Arquitecta del departamento de educación.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Es nueva?

Sr. Presidente, dice: No.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Para que vean, yo no la conozco.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero se ha presentado acá.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO PATIOS ESCUELA G-130, LOCALIDAD DE BAQUEDANO, ID 3847-2-LP21. CON LA EMPRESA MHE MAESTRANZA Y CONSTRUCCIÓN, RUT: 76.544.189-9. EL REPRESENTANTE LEGAL ES ELÍAS RAMÍREZ CARVAJAL, RUT:8.112.559-7, EL MONTO DEL CONTRATO ES \$54.955.837 (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS) EL PERIODO DE EJECUCIÓN SON 40 DÍAS CORRIDOS. SON FONDOS PATENTES MINERAS.

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS

APRUEBA

APRUEBA

RECHAZA (Porque como dice en la carta Gantt no cumple con lo exigido en las bases, no da la información exacta de lo que se está pidiendo)

ABSTIENE

RECHAZA (Hay poca claridad en el proceso, ya partió con un proceso critico donde una de las empresas tomo la decisión de adulterar un instrumento público, espero que se presenten las acciones civiles, porque imagino que si esta empresa hubiese sido local la tratan excomulgar con el papa, así que yo prefiero ante eso y la poca claridad que viene ahora respecto a la carta Gantt, quizás que otros procesos más pasaron, yo rechazo)

SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

RECHAZA

RECHAZA

SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO

5. PRONUNCIAMIENTO: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 AÑO 2021 DEL ÁREA MUNICIPAL

Sr. Presidente, dice: Rodrigo Galleguillos, tiene la palabra.

Sr. Rodrigo Galleguillos, Secretario Comunal de Planificación, dice: Buenas tardes, se presenta la modificación presupuestaria N°1 del área municipal. Es específicamente respecto al programa social "Con Manos de Mujer". En consideración a la cantidad de espacios públicos a intervenir en la comuna de Sierra Gorda, es necesario aumentar la cantidad de mujer de 52 a 61 para el desarrollo de los diversos trabajos insertos dentro del programa social "Con Manos de Mujer" y de esta forma también aumentar la superficie de espacios públicos a hermosear, que es de 12,5 m2 iniciales, se aumenta a 16 m2 de murales de pinturas o mosaicos, lo que va en directo beneficio a la comunidad en general. Por otra parte, dada la agudización de la emergencia sanitaria se han visto afectados los hogares de menores ingresos lo que ha provocado un fuerte aumento en la cesantía con foco principales en los hogares con jefatura de hogar femenina, por lo anterior, es que se solicita modificación presupuestaria con el siguiente detalle:

- Se solicita modificar presupuestariamente para aumentar el programa "Con Manos de Mujer" recursos de operación en las cuentas de "Prestación de Servicio y Materiales para Mantenimiento y Reparación" por un monto total de \$12.925.000 (Doce millones novecientos veinticinco mil pesos), disminuyendo el presupuesto de los Programas: Sociales, Protección Social, Ayuda Social, Sistema Habitacional, Fortalecimiento Comunitario y Tenencia Responsable.

2- Se solicita modificación presupuestaria para aumentar la cuenta de prestación de servicios del programa "Todos en Movimiento" recursos de patente minera, disminuyendo las siguientes cuentas: Alimentos para Personas, Textos y Materiales de Enseñanzas y Bienes y Otros, por un total de \$2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos). Eso es señor Alcalde.

Sr. Presidente, dice: Concejales, en esta modificación presupuestaria es para aumentar la cuenta del programa de empleabilidad, para contratar algunas mujeres que quedaron fuera, y están dentro del tramo de RSH de vulnerabilidad. Tienen la palabra concejales.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, ¿cuántas personas quedaron fuera y que, de alguna manera apelaron para que fueran consideradas?

Sr. Presidente, dice: Son 9 personas...

Concejala Deborah Paredes, dice: Solamente, son estas 9 personas.

Sr. Presidente, dice: Esas personas las que postularon, las que pidieron hablar con nosotros para que fueran reconsideradas.

Concejala Deborah Paredes, dice: Me podrían dar los requisitos de ¿por qué las primeras quedaron fuera?.

Sr. Presidente, dice: ...Por eso es que el cupo se está aumentando de 52 a 61.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Dos cosas, primero, la justificación es que creció el lugar físico en donde nosotros íbamos a intervenir.

Sr. Presidente, dice: Más que eso, aumentamos el lugar físico.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ya está bien. Yo primera vez que veo que a las murallas les dieron, milo y crecieron ahora, por eso hay que intervenir mayor, eso yo no lo entiendo. Yo creo que la explicación más clara es que necesitamos contratar más personas, no nos traten de mentir, eso es lo que a mí me molesta. Lo segundo, tiene que ver... me parece muy mal y siempre lo he criticado así, que una política pública, entendiéndose como tal, sea solo para los que reclaman, ya ok, vamos aplicar un nuevo criterio, vamos a citar al concejo, solo para estas 9 mujeres, porque fueron las únicas que reclamaron.

Sr. Presidente, dice: No solo reclamaron, están dentro del proceso de postulación y que cumplen con los requisitos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Está bien, si no estoy diciendo que no cumplen el requisito, yo creo que hay muchas mujeres en la comuna, tanto en Sierra Gorda como en Baquedano, que cumplen con el requisito sobre todo ahora que en Medio Ambiente la gente se está quedando cesante. Espero, hay un montón de otras mujeres que a lo mejor quedaron fuera, que no fueron a manifestar enojo, rabia, molestia al municipio, que no es la forma de considerar solo por el hecho de que no fueron a reclamar. Entonces yo creo y le solicito a mis colegas, yo sé que van a poner mañana o más rato en el Facebook "concejal nuevamente..." porque el colega Wladimir Fernández es bueno para eso, "...rechaza las jefas de hogar", no estoy rechazando, lo que yo estoy proponiendo hoy día es que esto se rechace, se haga un aviso público de que otras mujeres quedaron fuera, porque si esto es solo para 9, no me gustaría porque hay otras mujeres que pueden haber quedado fuera, que cumplen con el requisito, y no están siendo consideradas, de que después van a saber que hay 9 personas que ingresaron y van a pedir nuevamente de aquí hasta abril, vamos a vivir en el carnaval de las modificaciones presupuestaria, ¿Por qué? porque van a generar una presión.

Hoy día, en virtud a la realidad local, yo conozco a varias mujeres que quedaron cesantes en el transcurso de la semana y que ya no tienen la opción de buscar trabajo en el municipio, porque esto cerró, porque ya hay solo 9. Entonces yo le pediría Alcalde que esto no sean 9, si no que se abra, vamos a darle más milo a las dependencias municipales o a los edificios en la comuna para que puedan crecer y así crezca la demanda.

Concejala Wladimir Fernández, dice: Yo tenía en "Puntos Varios" el tema de las jefas de hogar, yo vengo a proponer y lo voy a hacer muy responsablemente, porque yo sabía que esto iba a ocurrir al principio en el trabajo, así como lo había propuesto, aumentarlo a 20 el cupo, y aquí hemos tenido reuniones con usted Alcalde, con la Administradora, y se habló el tema de las jefas de hogar, yo simplemente dije que sí se le da el pase una jefa de hogar... porque hay mujeres que cumplen con los requisitos. Después fueron hablar con usted; una, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, nueve, diez... de mujeres en Baquedano que fueron a conversar con usted, usted les dijo vengan el día 01, hoy día nuevamente van a estar allá. Yo suplico Alcalde que encuentre una forma, pero que todas las mujeres que quedaron fuera esperando, esperando y están mujeres que no cumplen en el trabajo, no se contraten. Busquemos la forma de cómo lo vamos a hacer, pero debemos contratarlas a todas, yo voy a rogar por eso.

Concejala Mauricio Campillay, dice: No. Entonces no va pasar nada Wladimir, rechaza no más hombre, recházalo.

Concejala Deborah Paredes, dice: Con respecto al tema del colega cuando yo hice la consulta de ¿cuántas personas quedaron en Baquedano y Sierra Gorda? yo tengo entendido que en Baquedano son más de 10. Entonces ya hay un grupo que quedaron fuera, ¿cómo fue para considerar esto?

Sr. Presidente, dice: Como concejales fiscalicen, acá quien lo hizo fue DIDECO. Entonces, ustedes tienen que fiscalizar, si no están colocando multas como usted está diciendo, si nos piden vamos a ver, pero nosotros vamos a ser responsables, porque hoy día no tenemos de donde sacar las platas y ver si esas cuentas tienen los recursos o no y después para la próxima alcaldesa que asuma, quizás van a haber más platas, es por eso que el que administra lo que viene el día de mañana, y hay que dejar una cosa bien clara para el que va a dirigir la comuna, por lo tanto, si ustedes me dicen, yo puedo colocar toda la plata y puedo colocar 50 personas más, pero después no me estén diciendo que los que van a asumir, que usted misma está postulando al puesto, después el día de mañana me digan *el Alcalde me dejó sin plata*.

Concejala Deborah Paredes, dice: Alcalde, la DIDECO nos envió toda la documentación.

Sr. Presidente, dice: Entonces, ojo con eso, estoy siendo consecuente, cosa que ustedes concejales, el día de mañana tomen ustedes la decisión.

Concejala Deborah Paredes, dice: La DIDECO nos citó para mostrarnos el programa de este año. Ahora sí se dio la posibilidad una mejores ¿Por qué al resto no?, eso es lo que estamos criticando nosotros.

Sr. Presidente, dice: Porque esas personas cumplieron, se hizo un informe acabado a eso.

Concejala Deborah Paredes, dice: El problema es que a nosotros nos dijeron esto y después se cambió.

Sr. Presidente, dice: Ya, pero por eso, usted me está diciendo que no hay ningún problema Concejala, hablamos con DIDECO y no nos hagamos ningún problema. Concejala Jenny Lagunas, tiene la palabra.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, la situación es social, la señora Yasna Quispe, ella sabe perfectamente que nosotros no tenemos ningún problema en el caso mío, de que si hay recursos para el tema social, va a tener nuestra aprobación, eso es lo que está diciendo la colega Deborah Paredes. Nosotros de saber que nos presentaron ese listado terminaron hecho por un psicólogo que venía, era lo que alcanzaba con ese recurso, correcto, iba a faltar. Ahora acá está el presupuesto pero todavía va a seguir faltando, porque efectivamente las señoras que fueron al concejo anterior en Baquedano a hablar con usted, yo estaba acá, y usted decía vaya a hablar con él, yo lo escuche, todos lo escuchamos y entonces obviamente se solucionaron algunos problemas, no todos, entonces es justo lo está diciendo la colega Deborah Paredes y el otro colega Mauricio Campillay, y el otro colega Wladimir Fernández, o es una o

es ninguna, porque si no vamos a seguir con la rueda, ahora independiente de que sea más espacio o no, no si ese no es el punto, es un tema social. Porque nosotros no sabíamos que tendríamos más posibilidad y el mosaico es muy hermoso y en el pueblo todos lo ven muy bonito, el problema es que vamos a necesitar más dinero señora Yasna Quispe, por el intermedio Alcalde, para que nosotros cubramos de ¿cuánto dinero más para cubrir el listado completo que postuló?, quizás Sra. Yasna Quispe, nos pueda decir exactamente ¿Cuál fue la suma total de postulantes?, ¿Cuántas quedaron en total afuera? Y ahí calculemos ¿cuánto dinero necesitamos para poder contratar a todo el listado?

Sr. Presidente, dice: De aquí a junio, vamos a necesitar unos \$140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos). Concejal Manuel Arenas, tienen la palabra.

Concejal Manuel Arenas, dice: Si esto se aprueba hoy, ¿cuándo pueden unirse al programa de empleabilidad? para que la gente comience a trabajar.

Sr. Presidente, dice: Mañana mismo, porque como saben las otras mujeres ya están contratadas.

Concejal Manuel Arenas, dice: Claro porque la postulación se determinó obviamente, y nada se está haciendo. Estos recursos van a ser inferiores a la necesidad que se hace presente, obviamente en este minuto. Se van a tener que generar otros apoyos de parte del Gobierno central al municipio y eso hay que tenerlo presente. Yo creo que, desde mi punto de vista, es lo más razonable socialmente y ahí generemos, con usted y con su equipo, como se coordinen para trabajos que realmente sea justo. Que a muchas personas no les gusta parecer políticamente incorrecto, pero también no podemos tener solo a personas para que estén sentadas sin hacer nada, obviamente tienen que hacer esfuerzos para que las personas puedan desarrollar capacidades que tienen ocultas. Entonces, esa es la tarea que debemos asumir, porque puede ser un desarrollo más integral de las capacidades de las personas. Una especie de innovación y emprendimiento que sea desarrollado en algunas personas, cuando se les da trabajo, pero no todas toman la señal o al mismo tiempo.

Concejala Deborah Paredes, dice: Pero Alcalde, se deben evaluar todos los casos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, este es otro programa, porque este no es el mismo programa, tendría que haber otro proceso de postulación, porque así está establecido. Entonces no es para esas 9 personas, es para todas aquellas personas que quieran postular a este segundo programa.

Sr. Presidente, dice: Concejal, cada uno tiene su punto de vista. Sometemos a votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°1 AÑO 2021 DEL ÁREA MUNICIPAL

**SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS**

APRUEBA

APRUEBA (Tal como le comenté, hay una lista de personas en Baquedano que esperan las 10 personas, que cumplen con los requisitos del 40% más vulnerables en este programa y yo le pido, al concejo y a usted Alcalde también, que hagamos otra modificación presupuestaria para aumentar los cupos y considerar a todos a partir de febrero)

APRUEBA (Le pido por favor que considere la totalidad, todos sabemos que son más de lo que se está hablando hoy, para este aumento de presupuesto, revisar bien las cuentas, y ver la totalidad de quienes cumplen los requisitos, además, tampoco tengo el listado de quienes son las personas que están siendo beneficiadas... para ver si son o no las personas, si es que eran ellas o no, saber quiénes fueron las personas consideradas, por lo tanto, por esta vez.)

APRUEBA (Teniendo todo, creo que todos los argumentos de los concejales son válidos, existen necesidad de personas, eso sí, creo que, abriendo el cupo para todas, algunas van a cumplir y otras no, estamos claros, eso paso en Sierra Gorda, muchas

SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS

SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO

SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ

cumplieron, estaban en causa, revise las líneas y se ve si cumplen o no con el 40%, pero lamentablemente algunas personas si cumplen y también están esperando para trabajar en jefas de hogar, así como otras que no)

RECHAZA (Yo no estoy de acuerdo que existan mujeres de primera o segunda categoría, que existan las más, las de él o el resto, acá las mujeres de la comuna son mujeres todas y todas tienen el mismo derecho, no porque haya hablado con ella, no porque hayan hablado con Wladimir, no porque hayan hablado con usted Alcalde, si acá se dio la posibilidad, acá se aclara desde un comienzo y la claridad fue en que este y no hay más y ante eso nosotros pudiéramos cumplir con esta palabra por delante. Lo segundo, tiene que ver con que no hay mayor claridad, acá usted dice y se enojó porque lo señalé, pero la fundamentación que usted nos manda a nosotros dice que aumentaron la superficie de espacios públicos, yo no he visto ninguna construcción adicional, no importa, pero acá dice, incluso dice que aumenta en m2, en 16 m2, acá la fundamentación clara es y por motivo de mi rechazo, porque no van a ser todas y yo no estoy de acuerdo con aprobar un listado que no conozco, un listado ciego. Y menos en proceso de campaña)

SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE

RECHAZA (lamentando y siguiendo con mi situación que siempre debemos beneficiar a las familias y a las madres que son jefas de hogar, y sabemos porque no fueron beneficiadas las que de verdad son jefas de hogar, no están consideradas, son 9 cupos nomas Srtas. Y solamente acá en Sierra Gorda habían 3 que faltaban y en Baquedano faltan más de 10 o 15 lamentablemente no cumple el tema social.)

SR. MANUEL ARENAS CARRASCO

APRUEBA (Primero se establece una normativa para que las personas no puedan traspasar esa misma normativa. Entonces, obviamente si hay 15 personas de 10 que cumplan todos los requisitos. Ahora en lo particular yo voy a aprobar porque, comience de inmediato, y segundo, espero que todos puedan trabajar si existen más necesidades que sean fundamentadas y nosotros cosa de buscar también otros recursos en cualquier parte para que esto sea así.)

Sr. Presidente, dice: Gracias Concejales y para cerrar este punto. Concejala Deborah, si usted maneja un listado, por favor compártalo, para revisar si son las mismas mujeres o son otras.

Concejala Deborah Paredes, dice: No Alcalde, solicité el listado para saber quienes con las mujeres beneficiadas.

Sr. Presidente, dice: Por eso, díganme ¿cuáles son? yo lo desconozco si hay más mujeres que cumplan con los requisitos, yo estoy hablando los que fueron a hablar con nosotros ese día. Ahora, si hay más, vamos a evaluar, y tenemos claro que aquí no hay mujeres de 1ra o 2da o 3ra categoría. Vamos a evaluar y veremos de donde sacar más recursos, para contratar a todas las mujeres que postularon y que cumplan con los requisitos.

6. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN ENTREGA DE COMODATO DE LA SEDE SOCIAL DE LA VILLA CORAZÓN DEL DESIERTO DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Concejales, tenemos una solicitud de la Junta de Vecinos N°03 de la localidad de Sierra Gorda, con fecha 04 de enero del año 2021, se solicitó que se le entregará en calidad de comodato la sede del conjunto habitacional "Corazón del Desierto" de la misma localidad. A solicitud de los mismos concejales, se hizo un listado con todos los vecinos del sector que son; 64 viviendas, de las cuales 34 están a favor y 13 están en contra.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, ¿por cuánto tiempo es el comodato?

Sr. Presidente, dice: En general, entregamos los comodatos por dos años, pero ahora puede ser por uno año, si ustedes lo estiman así.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero Alcalde, yo no estoy muy de acuerdo, porque esto es un comodato de la Junta de Vecino, y la Junta de Vecino es una institución, yo apelo, porque desde la política, mi partido fue como golpe de la ley de la junta de vecino. Entonces, un comodato a la junta de vecino por 2 años es como mejor entregárselo y darle la autorización para que lo ocupen, porque una junta de vecinos postula a proyectos, me imagino que la junta de vecino, no sé si está presente, lo que hace con esto es pedir recursos para poder implementarla, va a hablar con las mineras para comprar lozas, mesas, sillas, el amplificador, y le vamos a dar un comodato a la junta de vecinos por 1 año, ¿para qué? para que después venga otra administración, le saque, le entregue o no se le entregue, en esto la junta de vecino por las normas en general son 25 años, cosa que ellos puedan realizar actividad, implementar y todo. Entonces no se lo entreguemos, por 2 años, de verdad que no se lo entreguemos, yo tengo profunda crítica al dirigente, en eso no tengo ningún inconveniente pero yo creo en las instituciones, y yo creo lo importante y trascendental en la opinión política de la junta de vecino, la junta de vecino es un bastión de representación, no lo digo yo, lo dijo Ramiro Tomic, que fue senador por esta zona. Entonces, ante eso, dos años, yo propongo que sean 25 años, es como para la administración.

Sr. Presidente, dice: Concejales antes de dar la palabra, estamos pasando los años, porque recuerden que tenemos un proyecto nosotros, y depende del plan regulador, tiene un complejo para instituciones, tanto para Baquedano como para Sierra Gorda, vamos a construir un espacio para las instituciones. Y lamentablemente dependemos del nuevo plan regulador, eso no ha limitado el crecimiento y no que se ha aprobado. Nosotros tenemos listo el proyecto, le podemos hacer una presentación, puede ser financiado por patentes mineras o por recursos mineros. Por lo tanto, ahí, tenemos que discutir en un solo lado, ahí vamos a tener a las juntas de vecinos de ambos lados, las instituciones, eso lo estamos trabajando, esperamos tenerlo luego.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Argumentando lo que usted dice, eso nosotros, en la política, le hablamos de la política ficción, estando a dos meses de terminar su gestión entonces probablemente posiblemente porque quien venga, la Sra. Adriana Rivera, estamos claro que va a tratar de borrar hasta el tren que va pasando por ahí. Y en este caso, la colega Deborah Paredes, no sé si va a seguir con los proyectos si es que gana, o si es su hija, bueno ahí a lo mejor va a haber continuidad. Pero Alcalde, ya 25 años pueden ser una desproporción siendo que es una norma general, los 25 años, pero no se lo demos por dos años, désela por último por 5 años, porque ¿sabe qué?, usted dijo que una buena junta de vecino porque postula o no postula, si no se caracteriza por ser buena si postula o no postula, hay juntas de vecinos que tienen cero y no han postulado a nadie porque representan de forma impresionante a los vecinos. Pero para poder a lo que estamos discutiendo yo no estoy de acuerdo, insisto, por 2 años, ya no se hable más, por 25 años, usted espera que se construye una cosa como todos esperamos la municipalidad y han pasado 4 años desde que soy concejal y no hemos construido la municipalidad.

Sr. Presidente, dice: Antes que nos vamos, va a estar financiado el edificio consistorial, y vamos a poner la primera piedra...

Concejal Mauricio Campillay, dice: Y le vamos a poner al edificio José Guerrero.

Pero Alcalde, yo insisto, dos años es muy poco, de hecho, hay muchos proyectos, ya que el caballero es el campeón de los proyectos, en postulación de proyectos, hay muchos proyectos que tienen que ver con la infraestructura que tienen el comodato y la antigüedad del comodato. Entonces, yo creo que por dos años es muy poco, no se la estamos dando al Presidente, se la estamos dando a la junta de vecinos, entonces podríamos aumentar, aumentemos dos, tres o cuatro años, pero yo creo que dos años es poco.

Sr. Presidente, dice: Concejal Carlos Sepúlveda, tiene la palabra.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Respecto al tema del comodato, creo que la vez pasada cuando el concejo fue semipresencial, incluso vinieron unos vecinos no opinaban, pero opinaron después de afuera que venían personas de la villa, se discutió el tema y ellos mismos empezaron a tener dudas, no entendían bien de cómo iba a ser el proceso, el comodato, porque ellos pensaron que eran los materiales, que la junta de vecinos iba a tener eternamente la sede, pero después ellos entendieron que era un comodato y que la junta de vecinos solamente quería aportar porque ellos ya querían arreglar y no es que ellos van a hacer un cierre perimetral de la sede, después ellos se van a ir. Yo con el presidente, igual tenía encontrones. Pero yo reconozco que en esta ocasión de que él, independientemente de que postule a proyectos. El presidente de la Junta de Vecinos N°3, se ha caracterizado por trabajar para toda la comuna, no han hecho distinciones entre las juntas de vecinos N°02 y N°03, ni la organización de allá ni la de acá y creo que eso se valora y si ellos se están juntando, creo que van a trabajar con más fuerza. También van a poner la arquitectura completa porque ellos están sacando de su tiempo en postular, imagínese, todos los días informarnos, esta es una junta de vecino, yo creo que tiene muchos socios, porque yo también participo y estoy ahí en conocimiento de lo que está realizando, creo que debe ser por 1 año, queramos o no, la Alcaldesa que venga, sea la Sra. Ingrid Guerrero, la Sra. Deborah Paredes o la Sra. Adriana Rivera, yo creo que va a tener que evaluar y realizar. Además, que esa villa también hablé con la que fue en su tiempo, la presidente, la Sra. Violeta, del comité, ella estaba que no entendía bien, pero ahora ya entendió que es un comodato en el que van a participar y va a estar claro que todos pueden ocupar la sede.

Sr. Presidente, dice: Por eso digo que, por dos años, para que ellos se organicen y sean ellos los que estén después a cargo de la sede.

Concejal Carlos Sepúlveda, dice: Eso mismo.

Concejala Deborah Paredes, dice: El período va hacer por dos años renovando de forma informática. Los vecinos de ese sector se van a organizar, yo creo que a lo mejor puede que haya una organización, por lo tanto, yo creo, como dice por un año y que se pueda extender, porque al final la mayoría es socia de la junta de vecinos N°3 y, son parte de los que viven en la villa. Entonces, también hay que contar con ese acuerdo más adelante, pero por un año yo pienso que debiese ser comodato.

Sr. Presidente, dice: En realidad es por dos años, porque lo planificaron ellos y están postulando al cierre

Concejal Mauricio Campillay, dice: Yo insisto en que sea por lo menos sobre dos años. Secretaria Municipal, antes de que haga el proceso de votación, quiero inhabilitarme en la votación, porque tengo un tema legal con el Presidente de la Junta de Vecino. Entonces, no puedo ser parte de la votación.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR ENTREGAR COMODATO LA SEDE SOCIAL DE LA VILLA CORAZÓN EL DESIERTO DE LA LOCALIDAD DE SIERRA GORDA, A LA JUNTA DE VECINOS N°03, RUT N°:72.247.900-9, REPRESENTANTE LEGAL, EL PRESIDENTE: HENRY ANGEL APABLAZA CAMPUSANO, RUT N°:6.582.280-6, EL PERÍODO ES DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
INABILITADO
APRUEBA
APRUEBA

7. ENTREGA DE INFORME SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO SEMESTRE AÑO 2020

Sr. Presidente, dice: Punto N°7 - Entrega de Informe Semestral Correspondiente al Segundo Semestre Año 2020.

Sra. Bárbara Silva, Secretaria Municipal, dice: Sr. Presidente, el documento ya fue entregado a cada Concejal.

8. PRONUNCIAMIENTO: APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO LICITACIÓN DE PROYECTO MEJORAMIENTO DE PATIOS PRE-BÁSICA ESCUELA G-130 DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 3845-20-CO20

Sr. Presidente, dice: Punto N°8 - Pronunciamiento: Aprobación Suscripción de Contrato Licitación de Proyecto Mejoramiento de Patios Pre-Básica Escuela G-130 de la Localidad de Baquedano ID 3845-20-CO20. Cedo la palabra a Dadin Balbontin.

Sra. Dadin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación dice: Buenas tardes, para los que no me conocen, soy Dadin Balbontin, arquitecta del departamento de Educación. Hoy presento el proyecto "Mejoramiento de Patios Pre-Básica Escuela G-130 de la Localidad de Baquedano" tiene como propósito hacer todas las mejoras necesarias a los 2 patios; pre-básica de la escuela G-130. E proyecto considera cambiar las palmetas de caucho, el sombreadero que está en malas condiciones, el juego que ya presenta un drama, porque tiene roturas en todo lo que es la base y la idea es aprovechar que no están los niños para hacer estas intervenciones que en algún momento ellos puedan volver a ocuparlas. A la apertura se presentaron dos empresas: Empresa Constructora Norte Grande Ltda., RUT N°:77.060.047-2, pero quedó fuera de bases, porque presentó la boleta de garantía seriedad a la oferta a un plazo inferior establecido en base, su garantía era sólo de un día. Y el segundo oferente Juan Carlos Ramírez Garay, RUT N°:14.442.067-5, quien presenta la oferta dentro del lugar, por tanto, la más económica y es quien adjudica el proyecto, con un puntaje de 9.15. el total del monto son \$35.780.151 (Treinta y cinco millones setecientos ochenta mil ciento cincuenta y un pesos) y es el plazo de 25 días corridos, para ambos patios.

Sr. Presidente, dice: Le faltó indicar que el financiamiento es FAEP.

Sra. Dadin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación dice: Es un proyecto FAEP 2020.

Sr. Presidente, dice: Concejales tienen la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Mauricio Campillay, tiene la palabra.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Tengo dudas, y mis dudas son técnicas, que tienen que ver con el lugar a intervenir, ¿Es en el mismo lugar a intervenir en la licitación anterior?

Sr. Dadin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación dice: ¿Cómo?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Las dos intervenciones, ¿Dónde van hacer?

Sra. Dadin Balbontin, dice: Los mejoramientos se harán en dos patios de la Escuela G-130.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Es la misma acción en el mismo lugar físico, la única diferencia, es que son metros de distancia. Mi duda tiene que ver con la fragmentación de la licitación, dentro de la administración pública no se puede fragmentar ¿cierto? acá se está fragmentando. Entonces, ante eso yo pongo mis dudas respecto a ese procedimiento.

Sra. Dadin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación dice: Concejal le comento, este proyecto es un FAEP 2020, no se trata de fragmentación, sino más bien de postulación, nosotros hacemos

la postulación de estos proyectos al Ministerio de Educación, y ellos son quienes lo aprueban y recién podemos ejecutarlos, no estamos pidiendo proyectos ante lazos pequeños o más grandes, sino más bien se trata del tipo de intervención que podemos realizar con distintos fondos.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, yo agradezco, por su intermedio la intervención de la profesional, pero siento que, desde el punto de vista administrativo, por eso tengo mis dudas, las consulte, me responden que sí, aunque sean partidas presupuestarias distintas, aquí hay una fragmentación, porque en el mismo tiempo, en la misma hora, en el mismo plazo. Entonces hay una fragmentación, son dos resoluciones distintas, empresas distintas, proyectos distintos, en un mismo lugar, en el mismo edificio, me dicen que puede que no sea fragmentación si es que son en dos colegios distintos que se podrían simplificar con las características de la licitación, edificio distinto, características distintas, colegios distintos, pero si me dicen que es en el mismo colegio, en la misma hora, eso se llama fragmentación, ustedes me lo señalaron, yo tengo mis dudas y lo manifesté en el concejo.

Sr. Presidente, dice: Recuerde concejal, para todos ustedes, lo que dijo la profesional, esto se postuló al FAEP 2020, recién nos aprobaron las platas, y por otro lado, el otro proyecto se ejecuta con recursos de patente mineras 2021. Por lo tanto, son proyectos diferentes, ahora, hay una cosa, y esto se tiene que ejecutar, son 25 niños los que tienen que estar de regreso a clases a fines de febrero, por lo tanto, estas obras deben estar terminadas. Ahora mismo, ustedes lo que recién rechazaron, también fue un proyecto para la Escuela G-130, no sé si vamos a volver a llevarlo o no, porque recuerden que nos está quedando poco tiempo para poderlo adjudicar y que se hagan los trabajos antes del inicio del año escolar. Ahora, vean bien lo que están rechazando, por la escuela va a quedar sin esas mejoras, ojo con eso. Concejales, si no se realizan estas mejoras, la escuela no va a estar regularizada, no va a cumplir con la normativa y nos pueden hasta quitar la subvención escolar, y después no van a estar culpando a esta administración.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Alcalde, me gustaría escuchar a jurídico y después al colega que trabaja en el área de educación para que nos oriente en el tema. Por son recursos del año pasado, dineros del año 2020.

Sr. Felipe Garrido, Director Jurídico, dice: Buenos días Alcalde, a todos los presentes y concejales. Respecto a todo lo que se habló del proyecto la profesional del departamento de educación, en este caso particular no estaríamos hablando de fragmentación como dijo ella, se trata de un presupuesto que va financiado por FAEP el cual contempla ítems presupuestarios que, de acuerdo a la transferencia misma, no pueden ser cubiertos por el presupuesto que en este mismo momento se están cubriendo respecto a la otra licitación. Entendiéndolo de esa forma se tratarían de dos licitaciones distintas, donde cada una de ellas tienen la posibilidad de cubrir distintas partidas que pueden ser cubiertas, no así, en el proyecto, la licitación que está llevándose a cabo hoy día a votación por fondos FAEP.

Concejala Jenny Lagunas, dice: ¿Quién hizo este documento que entregaron de la escuela? ¿Quién lo hizo? Es que acá hay otra escuela, Construcción 5ta etapa Villa Los Robles. Esto me lo entregaron acá.

Sra. Dadrin Balbontin, arquitecta del Departamento de Educación, dice: Es una imagen que nosotros adjuntamos como ejemplo- es un letrero tipo.

SOMETEMOS A VOTACIÓN AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR EL CONTRATO DE OBRA MEJORAMIENTO DE PATIOS PRE-BÁSICA ESCUELA G-130 DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO ID 3845-20-CO20, OFERENTE JUAN CARLOS RAMÍREZ GARAY, RUT N°:14.442.067-5, MONTO SON \$35.780.151 (TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS) IVA INCLUIDO FONDOS FAEP, EL PERIODO DE EJECUCIÓN SON 25 DÍAS CORRIDOS.

SR. JOSÉ GUERRERO VENEGAS
SR. WLADIMIR FERNÁNDEZ CUEVAS
SRA. DEBORAH PAREDES CUEVAS
SR. CARLOS SEPÚLVEDA LAZO
SR. MAURICIO CAMPILLAY DÍAZ
SRA. JENNY LAGUNAS JOFRE
SR. MANUEL ARENAS CARRASCO

APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
APRUEBA
ABSTIENE
ABSTIENE (faltan antecedentes, y segundo, no sé cuántas personas van a trabajar)
APRUEBA (el fondo de apoyo a la gestión pública FAEP, tiene distintas instancias desde pagar sueldos)

para aquellos municipios que no tienen esa capacidad o para ponerse al día con la regularización hasta la infraestructura. Entonces, el componente de infraestructura tiene que ser revisado por el Departamento de Planificación de cada SEREMIA, por lo tanto, si el proyecto está observado por la SEREMIA, no caeríamos por falta según lo se dijo, porque la otra licitación está rechazada)

Sr. Presidente, dice: Muchas gracias.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Solo señalar Alcalde, que la licitación anterior no está cerrada, porque la puede adjudicar igual.

Sr. Presidente, dice: En estos momentos está rechazada, votaron 4 rechazos, cuando no hay pronunciamiento, el Alcalde se pronuncia después de los 20 días, pero acá está rechazada. Por lo tanto, lo que vamos a hacer, concejales, porque yo creo, que la carta Gantt, hubo algunos problemas, vamos a adjuntar más antecedentes para el próximo concejo y someterlo a votación nuevamente.

9. NOVEDADES ALCALDE

Sr. Presidente, dice: Se habla mucho del proceso de vacunación. Hoy en la mañana tuve una reunión con los Alcaldes, que ayer la solicitamos, al Intendente y a la Seremi de salud. Esta reunión fue a las 08:00 horas. Yo les hice saber mi malestar públicamente al Intendente, y con el Director del Servicio de Salud nos tiramos unos rounds, porque se habla mucho en las redes sociales del proceso de vacunación. El gobierno publicó fechas y horarios, y resulta que el Alcalde no tenía ni siquiera la más mínima idea y ni siquiera hemos vacunado a nuestro personal de salud. Entonces, por supuesto se le hizo ver eso la reunión, se acordó inmediatamente, y me colocaron un coordinador que asumió hoy día, que es el coordinador administrativo regional, que es don Rafael Castro, el ex Seremi de Medio Ambiente. Hoy en la tarde tengo reunión a las 15:00 horas en Baquedano con él, para hacer la coordinación y dentro de eso hoy día nuestro equipo está enviando vehículos para retirar vacunas, y mañana empezaremos con la vacunación. El jueves se procede con el proceso de vacunación de nuestro equipo de funcionarios de salud, por eso tenemos un calendario distinto a lo que ellos están programando, y el viernes se hace la programación con los adultos mayores sobre los 90 años y empezamos a poner el día lunes, el día lunes empezamos sobre los 90 años, y de ahí va ir bajando a 88 años a 85 años, y de ahí va a ir para abajo, vamos a entregar esa calendarización, se la vamos a entregar a cada uno de ustedes, para que la manejen, pero vamos a entregarla mañana o a la tarde. Con respecto a las personas que están postradas, ya lo conversamos y también van a ser atendidas en sus domicilios y eso significa, para que todos lo sepamos. El equipo de salud compuesto por doctora y la enfermera que es quien vacuna, van ir a un domicilio X con todos los insumos necesarios, porque se debe esperar 30 minutos después de la vacuna, porque puede surgir algún percance o puede surgir alguna molestia y tiene que estar ahí estable. Por lo tanto, no se puede mover esa ambulancia de ahí del domicilio, hasta que pase los 30 minutos. Las otras personas serán vacunas en las postas, estamos separando los espacios.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, ¿Cuántas vacunas son las consideradas para la comunidad?

Sr. Presidente, dice: No lo sé. Hoy nos van a informar, por eso que yo me tiré un round con el Director del Servicio de Salud, porque me dijo que los directores, al Alcalde no le han informado, yo les dije si el Director de Salud hace más de 2 meses que está suspendido y no está con nosotros. Entonces, acá directamente con el Alcalde, por eso es que colocaron un coordinador inmediatamente para poder ver todas las falencias.

Además, andan otras personas publicando a diestra y siniestra, que van a poner a todo medio mundo la vacuna. También recuerden que son de los 16 años hacia arriba, no es para todos. Así que, concejales yo les voy a enviar la información de aquí a mañana para que las tengan igual y por supuesto puedan distribuir a sus grupos de WhatsApp, para que este la comunidad informada y podamos en conjunto sacar adelante el proceso de vacunación.

También, decirles, que, por fin, ayer se contrató al veterinario y al ayudante, hoy se le está sacando la póliza, porque también él va a venir a Baquedano y Sierra Gorda, para que pueda ocupar la clínica

veterinaria móvil. Además, se les está haciendo la charla de inducción para que conozca los equipos que están ahí. Esta persona ya ha trabajado, viene de Calama, ya fue contratado el día de ayer, firmó su contrato, y también se contrató a contar de esta semana haciendo los trámites para el ayudante veterinario, para que en conjunto estén operando la clínica móvil.

Informarles que al día de hoy tenemos un contagiado de COVID-19, en la localidad de Baquedano, el equipo está haciendo la trazabilidad de esta persona, para ver las cuarentenas preventivas de las personas que tuvo contacto estrecho.

10. PUNTOS VARIOS

Sr. Presidente, dice: Concejales tienen la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Presidente, la palabra.

Sr. Presidente, dice: Concejal Wladimir Fernández, tiene la palabra.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Lo que me preocupa a mí, es el tema de las patentes comerciales, las patentes de alcohol en la comuna, que fueron rechazadas. Tengo entendido que hay contribuyente que estarían presentando... no sé si será demanda o recurso de protección al tribunal que corresponde. También lo consulté con un abogado en Antofagasta, porque algunos concejales rechazaron y a otras personas le aprobamos las patentes ese día- tengo entendido que fue el concejal Manuel Arenas y Wladimir Fernández, quienes aprobamos y el resto lo rechazó y otros se abstuvieron. Alcalde, el abogado me decía que todo, de acuerdo a las carpetas que se presentaron y de acuerdo al informe de la DOM, todas las patentes tendrían que haber sido rechazadas, o si se aprobaron 2 o 3, deberían haber sido aprobadas, porque todas están en las mismas condiciones. Ahora, que va a pasar cuando estos contribuyentes presenten, yo no sé si demanda o lo que hayan elaborado se podría decir, y lo presenten con daño y perjuicio, el municipio va a tener que entrar a pagar una indemnización, y si llegan a ganar estos casos, por eso es que estoy preocupado, porque si los colegas aprobaron cierta cantidad de patentes, tendrían que haberlas aprobado todas, porque están todas en las mismas condiciones, aunque algunos tengan un 98% en la carpeta u otros tengan 90% en carpeta porque ahí, como le digo vamos a salir perjudicado si algún contribuyente hace la demanda por daño y perjuicio y todo lo demás, y ahí vamos a tener que nosotros entrar a pagar con recursos municipales. Eso es lo que me preocupa.

Sr. Presidente, dice: Concejal. Lo primero para responderle y juego le daré la palabra al Director Jurídico. Lo primero que se hace cuando se rechaza una patente tiene que haber pedido reconsideración al Alcalde, algunos lo hicieron, yo no he visto a los demás. Yo no sé quién está haciendo la demanda. Además, bien claro las patentes se dan de acuerdo a lo que cumple o no cumple, si hay un informe de DOM Ahora, cada contribuyente puede hacer las demandas necesarias, pero antes de hacer las demandas, me hubiera gustado que esas personas, esos contribuyentes, pidiera una reconsideración al municipio y el municipio evaluar las posibilidades. Algunos contribuyentes lo han hecho.

Concejala Wladimir Fernández, dice: Si alcalde, pero la consulta es ¿se notificó a cada comerciante? Y si cada comerciante hiciera con respecto a esto.

Sr. Presidente, dice: No, es que no tienen por qué hacerlo. Le pongo un ejemplo; cuando usted pide un permiso de circulación y esta malo..., usted va a ver, porque esta malo. En este caso, el contribuyente tiene que ir al municipio, porque él que tiene ir tal fecha, y si no está pagado, lo han llamado, si esta revisado todo, usted no cumplió, no tiene patente. Por lo tanto, ellos se tuvieron que haber acercado, ¿sabe qué? Alcalde, toma una carta que les llega, por favor reconsidere, aquí que allá y todo los demás, se va a evaluar todo y nosotros vemos de acuerdo con lo que esta acá, vemos algunos requisitos si se puede o no, pero es lo que digo, algunos lo han hecho y otros no.

Concejal Wladimir Fernández, dice: O sea lo que tienen que hacer ellos es mandar una carta...

Sr. Presidente, dice: Es que tienen que acercarse al municipio.

Concejala Wladimir Fernández, dice: Yo pasé por varios comerciantes que me llamaron el otro día y me dicen *me notificaron que mi papel estaba rechazado*, solamente eso, pero yo les dije, no le dieron ninguna opción, ustedes tienen que ir al municipio, no le dijeron nada.

Sr. Presidente, dice: No, pero ellos saben.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Por eso, ellos tienen que ir al municipio a pedir una reconsideración.

Sr. Presidente, dice: Es que yo no tengo porque decirle a cada uno, cada contribuyente sabe y además cada uno ¿sabe qué? algunos, yo desconozco a todos, si algunos han hecho algo o no porque cada uno de nosotros vio que algunos tenían 2, 3, 4 años desde que no hacían nada, ningún trámite en la DOM.

Concejala Deborah Paredes, dice: Pero Presidente, los pasos a seguir es que ellos pidan una reconsideración y ahí se evalúa.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Como, por ejemplo: don Roberto Guerrero, él retiró su carpeta de la DOM, donde él firmó un documento que él retirara para llevársela al arquitecto porque estaban trabajando en el tema de la carpeta, y resulta que él fue y no está ni siquiera el documento que él firmó cuando retiró la carpeta. Por eso es que nos están entregando a nosotros.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, sobre ese punto que establece Wladimir Fernández, yo creo que acá, hemos tenido nosotros el error de ser muy condescendientes, ¿por qué?, porque la ley no dice que basta con un documento, ¡perdón!, pero si viene DOM, y te dice que tienes que cambiar la conexión eléctrica, es que la tienes que cambiar, no sirve un certificado del eléctrico diciendo ¿sabe qué? nosotros tenemos toda la intención de hacer cambios, no, ¡perdón!, lo que acá se requiere es cambiar la red eléctrica. Ahora, en eso seamos claro, de que ese cambio de la red eléctrica, el municipio no lo está pidiendo hace 6 meses, la está pidiendo hace 6 años, hace 4 años, hace 8 años, hace 12 años, y durante esos 12 años uno estuvo lucrando, ¡perdón!, estuvieron ganando mes a mes peso a peso, monto a monto, pagando imposiciones, teniendo trabajadores y perdón, pero en 10 años, ya basta, ahora lo que ellos tienen que hacer es ir a la Corte de Apelaciones, y en la Corte de Apelaciones nos dicen a nosotros si se la aprobamos o no se la aprobamos.

Sr. Presidente, dice: Que nos demanden.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Ahora, si nos quieren demandar, que nos demanden.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Con respecto a las jefas de hogar, ya lo tocamos.

Sr. Presidente, dice: Sí, ya lo toqué. Concejales les pido un poquito, quisiera apurar un poquito más porque yo tengo que sí o sí, tengo que estar más o menos a las 13:45 horas, saliendo de Sierra Gorda, porque tengo que estar en Baquedano en reunión con el coordinador por el proceso de vacunas y eso si tengo que estar allá, por lo tanto, apuremos el concejo. Concejala Wladimir Fernández, tienen la palabra nuevamente.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Alcalde, hay un bus que usted ¿sabe qué?, por la junta de vecinos y el Gobierno Regional, baja y sube a Antofagasta.

Sr. Presidente, dice: ¿La micro?

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí. la micro, ese bus ya se lo mencioné al Director Jurídico, se lo mencioné a todos, no cumple ninguna medida de protocolo del Covid-19, hay personas que van colgando, yo también me fui y me bajé, porque no quise irme en el bus porque iba lleno, y aun así el conductor hecha, hecha y hecha.

Sr. Presidente, dice: Aquí tengo la respuesta al tiro.

Sra. Paulina Rojas, Administradora Municipal, dice: Sí, eso surgió hace unos concejos atrás y el concejal Wladimir Fernández fue a preguntar a mi oficina respecto a qué podemos hacer con la micro. La primera acción que se tomó y ya se había tomado en unas ocasiones anteriores era comunicarse directamente con el conductor que está a cargo de la micro, por decirlo de alguna manera don Juan, yo hablé con él, un caballero muy amable, me dijo que él estaba sanitizando todos los días cuando él llegaba a Antofagasta la micro, que él hacía la limpieza y que algunas personas se ponían un tanto mal educadas cuando él les indicaba que se pusieran la mascarilla, que se bajaran. Entonces, para no entrar en conflicto con algunas a veces deja pasar algunas personas, eso fue lo que me dijo, yo les estoy comentando, pero, no obstante, es seguro que estaba sanitizando. Ahora, la Directora de Tránsito, también fue a conversar con él cuando estaba saliendo la micro y le dimos como plazo, por favor, que están reclamando los vecinos y paralelamente también nos estamos comunicando con la Seremi de Transporte, porque ese transporte no es municipal, es a través de un subsidio que da la Seremi de Transporte. Ahora, en la Seremia de Transporte no están trabajando en las oficinas, no contestan ni los teléfonos, ni los correos. Pero en la parte inmediata nosotros nos comunicamos con este señor, caballero Juan, y eso lo que les estoy comentando es lo que él nos indicaba. Ahora, si usted o quien sea que informe, que está situación persiste vamos a tener que oficiar con la Seremi de Transporte para que sancione con multas.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Ni siquiera tiene un alcohol gel, cuando las personas suben, y en Baquedano yo he seguido la micro, él se da la vuelta, se para en la plaza, llena y se va, yo subí con mi maquina a sanitizarle el bus, porque de verdad los contagios en Antofagasta son demasiados, nuestra gente no está contagiada y que, por una irresponsabilidad de un bus, por traer más gente, venga algún contagiado y se van a contagiar todos los que vienen en ese transporte.

Concejala Deborah Paredes, dice: Y es el único medio de traslado público.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Y más encima es la única forma de trasladarse. Y lo otro es, los jóvenes, la contratación de los jóvenes que también lo propuse junto a otros colegas, cuando se tomó el tema de los niños en esa oportunidad, cuando termina el plazo y también recibí el llamado de algunos jóvenes que andan por ahí, que no han sido considerados...

Sr. Presidente, dice: DIDECO, como no se aprobó la licitación, que estaba relacionado con la contratación de los jóvenes, hoy vamos a ver, porque nosotros íbamos a contratar a todos los que se inscribieron, sin excepción, y por eso nosotros íbamos a contratar a más personas, ¿cierto Bárbara? eran 20 y se están contratando como 40 y tanto, pero ahora estamos con eso, que hoy día se cumplió con eso. Ahora, tenemos que retomar, no sé cuánto y hoy estamos llamando para que firmen los contratos y de ayer que se está llamando para firmar. Ahora, con esto, no lo sabemos, así que ahora vamos a hacer un estudio de nuevo, trabajarlo ahora en la tarde, quizás no van a entrar esta semana. Por eso, es que lo vamos a trabajar hoy, los monitores van a tener que trabajar, así que va a haber una reconversión del trabajo, ¿Cuándo? no lo sé todavía.

Concejal Wladimir Fernández, dice: Sí, porque yo Alcalde, terminando este concejo, algunos jóvenes que me consultaron ayer, yo les dije, déjame consultar y le voy a dar una respuesta. Entonces, de acuerdo a lo que pasó con el rechazo de la licitación, los niños ya no podrían ser contratados.

Sr. Presidente, dice: Hoy o esta semana, por lo menos yo creo que esta semana tenemos que reconsiderar todo esto, como vamos a reprogramar todo esto.

Concejala Deborah Paredes, dice: No, se va a entender mal, usted va a decir, a causa de que rechazamos la licitación de verano, no se va a contratar a los jóvenes, no, no es así.

Concejal Wladimir Fernández, dice: El programa donde estaban las actividades se rechazó, se rechazó.

Sr. Presidente, dice: Lo que me dice la DIDECO, los primeros 20 que estaban ya listos y se avisó ayer, a eso primeros 20 jóvenes que ya estaban contratados. Ahora la contratación de los jóvenes que estaban asociados a las actividades de la licitación, tendrán que esperar, no sé hasta cuándo.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente y esos 20 jóvenes qué actividad van a ejecutar, los que ya estaban considerados, si las únicas actividades de verano son las que están en este programa.

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: No, no son las únicas actividades de verano que están programadas.

Concejala Deborah Paredes, dice: ¿Cuáles son actividades?

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Las actividades de verano pertenecen al Programa de Deporte, las actividades que estaban considerada en la licitación no eran todo el mes, eran algunos días, y eso iba en complemento con todas las actividades que tenía el programa.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Entonces se contrató a las personas, en qué partida presupuestaria.

Sr. Presidente, dice: En el Programa de Deporte, tenemos considerado la contratación de monitores de deporte.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Y fue licitado?

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: No, porque son a honorarios.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Contrato a honorarios?

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Sí, contrato a honorarios.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿A menores de edad?

Sra. Yasna Quispe, Directora de Desarrollo Comunitario, dice: Sí, o sea, los menores de edad que se contratan son a partir de los 16 años.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Pero ojo con eso, porque la Contraloría ya estableció que la Administración Pública no puede contratar a ningún menor de edad, porque sería explotación infantil, y lo dijo a raíz... reciente, lo dice a raíz del Alcalde de Valparaíso, esto ya lo dije a jurídica... que el Alcalde de Valparaíso contrató a menores de edad, para salir a actividades públicas con recursos municipales. No lo hagan, eso se llama explotación infantil, si quieren entregarles recursos a los niños, démosle mayor beca, pero no los contratemos para que trabajen.

Sr. Presidente, dice: Para seguir avanzando. Aún tenemos que dar la palabra a los vecinos.

Concejal Mauricio Campillo, dice: No Alcalde, hay puntos varios.

Sr. Presidente, dice: Sí, pero por eso, yo le dije lo que tengo una reunión importante en Baquedano, concejal.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí, pero estamos dentro del concejo.

Sr. Presidente, dice: Sí, yo expliqué que tengo una reunión importante, que tiene que ver con el proceso de vacunación de la comunidad.

Concejal Mauricio Campillay, dice: Alcalde, aclarar un punto, no podemos estar diciendo que, porque le vamos a pedir a medias pinta al chofer de un bus que cumpla con algún requisito, Alcalde, yo le solicito a usted que llegando el bus en la plaza y miremos las condiciones y que este Carabineros y los de Salud y lo multemos, y que aparezca la funcionaria de medio ambiente que en este momento no está y eso condice con lo permitido.

Sr. Presidente, dice: ¿Lo de la micro habla usted?

Concejal Mauricio Campillay, dice: Sí y ¿sabe qué?, si tenemos que multarlo, se multa y si no hay micro, no hay micro. Usted tiene 2 buses parados y guardaditos y decretamos los buses municipales, para trasladar a los vecinos, así de simple, porque los vecinos no van de paseo a Antofagasta, van a comprar. Entonces, no podemos exponer a los vecinos, porque en definitiva es el único medio de transporte y no hay otro medio de transporte. Ahora, usted hablar con las mineras y busquemos la forma de trasladar a los vecinos diariamente. A mí, en eso no podemos ser flexibles, me hubiese gustado una opinión más enérgica y más firme de parte de mis colegas. Yo dije no, no lo voy a guardar, me voy a quedar callaíto. Alcalde, la Planta Municipal, cuando nosotros aprobamos la Planta Municipal, usted nos dijo que la Planta venia solucionado un montón de problemas, lo que ha venido hacer la Planta a perjudicar un montón de problemas, o a agudizar un montón de problemas. Hoy día yo creo que la Dirección de Medio Ambiente no ha tenido un aporte significativo, ha venido, y lo voy a decir con mucha responsabilidad ha venido a reprimir a los vecinos. Hoy día, gracias a estas personas que vienen del privado, administrando recursos del privado, se nos cayó una licitación, inventaron normas nuevas, requisitos nuevos, plazos nuevos, exigencias nuevas, y eso perjudicó, que a lo menos 1 semana, una gran cantidad de agua está detenida, agua pérdida, costo municipal, no solo eso, estas personas, estas mujeres y lo digo con mucha responsabilidad, ponen en riesgo a la localidad de Baquedano, ¿sabe por qué?, porque esa piscina está abandonada hoy día, con estanques lleno de gas, lo vuelvo a repetir, con estanques llenos de gas, pero hacen informe, porque una de las encargadas del área de prevencionista, no andaba con su polera institucional. También, que piscina que está cerrada, o le dice a un vecino amorosamente y románticamente le lleva almuerzo a su esposa, le dice usted no debe estar acá, porque no es parte del contrato y le pidió que se retirara del edificio, yo no sé si tiene la atribución y cuando ve que tiene la licitación, yo revisó todas las licitaciones, cuando revisé esa licitación, yo fui donde la Administradora y se lo planteé, que era vergonzosa la modificación, la tabla de evaluación y los requisitos, pocos claros, por 3 meses. Sí, uno podría decir, las exigencias aumentaron porque eran 24 meses, una licitación por 24 o 48 meses, pero era por 3 meses y aumentaron la exigencia disminuyendo la cantidad de funcionarios, pero sabe lo que me gustaría, es que uno de los requisitos que me dice ella, es retiramos al salvavidas, porque el salvavidas no es necesario, siendo que el 100% de los trabajadores de esa piscina son locales, y si una vecina se pone a hacer el aseo al borde de la piscina y se cae al agua, no hay salvavidas, pero ella me dice a mí, que no es necesario, esa piscina si no tiene salvavidas se tienen que cerrar las puertas, ni siquiera los trabajadores tienen que ingresar. Lo que estoy hablando se lo dije al Director Jurídico, a la Administradora, lo señalé con mucha fuerza y convicción. Entonces, por favor transmítale esto, primero, que ellas van a tener que extender a los funcionarios y a los vecinos los tienen que respetar, y no porque tengan un título profesional, van a venir a poner las jinetas por sobre las personas. Lo segundo, es que si no les gusta, como se vive en Sierra Gorda y cuáles son las condiciones en Sierra Gorda, la experiencia se ve mal, ¿sabe por qué? se lo digo, y esta es la primera vez que soy tan duro y tan firme con un funcionario, porque no me parece la actitud que ha tenido y llegaron acá, con una actitud tremendamente prepotente, sin escuchar a nadie, sin ver la historia, porque cuando yo le digo, ¿sabe qué? acá se ponen en cuestión un montón de cosas, pero acá las calderas estaban malas, y donde estaba eso, acá el agua se echó a perder y fue un pacto arreglar esa agua, ¿usted sabe cuánto costo arreglar esa agua? y ¿cuánto tiempo costo arreglar esa agua? porque estuvo 15 días detenida. Y que el próximo contratista que asuma esa responsabilidad, porque el municipio no se hace responsable de eso, va a tener que aumentar en esa licitación los costos, para poder arreglar esa agua que está detenida y se echaron a perder por la ineficiencia de una dirección, y no es el primer error, es el segundo error, y ¡perdón!, pero no son personas que vinieron voluntariamente, porque la facultad esta de su confianza, usted tiene el derecho y cualquier Alcalde va a tener el derecho de contratar a quien quiera. Pero tienen la obligación de que esa persona sea competente, no es lo mismo estar vendiendo neumáticos en Camus, en Finning o una empresa en privado, no es lo mismo vender herramientas a un privado, que venir acá a administración el Medio Ambiente, ¿sabe por qué?, y se digo con más convicción y más fuerza posible, porque esta no es la Dirección de Tránsito, esta no es la Dirección de Jurídica, esta no es la Dirección de acá, en donde a la gente no le interesa quien tiene que funcionar, esta Dirección de Medio Ambiente tiene tal importancia como la Dirección de DIDECO, porque los vecinos tienen que depositar la confianza en la encargada de Medio Ambiente de la comuna, ante un conflicto medio ambiental, los vecinos tienen que recurrir a ella, la pregunta es, si de esta forma se está atacando a los vecinos, ¿los vecinos van a tener confianza en ellas?, uno podría decir, vienen del privado, vienen de la minería, que tienen un lenguaje distinto, pero no es así. Entonces, yo voy a proponer, porque ellas dicen yo tengo que fiscalizar, sí, pero nuestra tarea es fiscalizarlas a ellas. Entonces, yo les pido a mis colegas que, por favor, que mañana todos los Facebook falsos lo suban y lo publiquen, voy a pedir, formalmente, a mis colegas, que se pueda crear la Comisión

de Medio Ambiente para fiscalizarlos, porque los rellenos sanitarios y ¿sabe qué? Alcalde, se lo digo ahora, yo voto en contra en todos los rellenos sanitarios hechos por ellas, porque se en qué va a terminar eso, yo le pido por favor formar una comisión entre la Administradora, la Secretaria Municipal y ellas, porque los rellenos sanitarios que son por casi 24 meses, \$500.000.000.- (quinientos millones de pesos) anual y no sé si lo van a hacer bien. Entonces, yo no confié en ellas, y yo voy a pedir a mis colegas que ojalá, por favor lo aprueben, yo no estoy ni ahí en participar en la comisión, pero tengo derecho a hacerlo igual, y voy a pedir que se crea la Comisión de Medio Ambiente para citarlas a ellas, porque van a tener la obligación de darnos las caras, y espero que mis colegas lo aprueben y que no argumenten que yo quiero tener mayor protagonismo, porque acá no importa cuántos votos saques, acá no importa si eres primero o último, no importa estar dentro. Tengo un montón de solicitudes, Alcalde, pero las voy a dejar para el próximo concejo, porque estas mujeres que dejaron cesantes, son familias de la comuna, eso es todo y tiene una tremenda responsabilidad.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Ya Alcalde, yo tenía entre mis puntos, obviamente, el tema de la piscina, porque quiero saber cuál va a ser la explicación, cuándo va a funcionar, porque lamentablemente como tenemos problemas con las jefas de hogar, tenemos problemas en la piscina, ahora la micro, etc. Empecemos a buscar soluciones Alcalde, nosotros no podemos a nuestra gente de la localidad..., por eso yo exijo tanto que usted me diga en los proyectos cuántas personas de la localidad estamos contratando, no puede ser que, que en Santiago me dicen, ¿cómo en Sierra Gorda tienen cesantes? Sí, Sierra Gorda tienen tomas, sí, también tiene tomas y terrenos. Entonces Alcalde, hay que poner un atajo al tema de la piscina, no puede quedar esa agua detenida, porque los micros organismos están naciendo, generación espontánea, y eso habla mucho más y eso es una gran tarea y más con este tema. Yo reconozco todo lo que es el Covid-19 y todo lo demás. El tema de la falta de trabajo también es un tema, es un problema. Entonces, hay que tratar que la gente que viene a trabajar, a mí me hubiese gustado que esta señorita de medio ambiente nos respondiera, porque parece que no sabe lo que es el medio ambiente.

Lo otro, número 2, también la gente, los funcionarios municipales, como lleve este tema del bienestar diciembre, también tengo algunas quejas de parte de algunos funcionarios que no se le ha pagado el bono término de conflicto, el aguinaldo, ni las vacaciones a los municipales, eso también tendríamos que preguntarle a la Sra. Sheyla Valdivia, que está pasando, eso es a nivel de todo Chile. Alcalde, me están preguntado los funcionarios, porque ya algo hemos solucionado.

Sr. Presidente, dice: Concejala no entendí, ¿Qué no le han pagado, a quién?

Concejala Jenny Lagunas, dice: El bono término de conflicto de los funcionarios municipales, el aguinaldo y vacaciones.

Sr. Presidente, dice: No, yo creo que hay una confusión Concejala, acá lo que sí está pendiente, porque no han llegado aún los recursos, a los del área de educación, a las asistentes de educación no le han llegado esos recursos, nosotros tenemos y lo tenemos registrado, tenemos recursos para pagar, pero le consultamos a Contraloría y dijeron que no se puede pagar hasta que lleguen los recursos del gobierno.

Concejala Jenny Lagunas, dice: No, a las personas de planta de la municipalidad, a ustedes que son de planta municipal, ¿les pagaron su bono término de conflicto? ¿le pagaron su aguinaldo?, porque se tenía que pagar en enero, ¿le pagaron sus vacaciones?, revisen el tema con Jurídico.

Sr. Presidente, dice: Se les pagaba algunos, no todos.

Concejala Jenny Lagunas, dice: En todas las municipalidades, hay una diferencia de sueldos altos y sueldos bajos no más, pero en todas las municipalidades de Chile, esto se tiene que pagar, porque eso esto es para que se vea. También, quiero que se vea bien, lo de las jefas de hogar, dentro de los 9 cupos...

Concejal Mauricio Campillay, dice: No dé nombres.

Sr. Presidente, dice: Trabajemos en el plan, concejal, trabajémoslo.

Concejala Jenny Lagunas, dice: Necesito que veamos bien claro eso Srta. Y segundo, en la modificación usted dice que, "Todos en Movimiento", usted necesita \$2.700.000 (dos millones setecientos mil pesos) más, mi pregunta es ¿Para qué?

Sr. Presidente, dice: Vayan a reunión, hoy día mismo hacen una reunión. Concejala Deborah Paredes, tiene la palabra.

Concejala Deborah Paredes, dice: Presidente, sí pudiera considerar un contenedor en la salida norte de Baquedano.

Sr. Presidente, dice: ¿Contenedor de basura?

Concejala Deborah Paredes, dice: Sí, contenedor de basura.

Concejal Mauricio Campillay, dice: "Ojo" es un sector privado. Eso.

Concejala Deborah Paredes, dice: Hay vecinos ahí.

Concejal Mauricio Campillay, dice: ¿Dónde?

Concejala Deborah Paredes, dice: En la entrada del pueblo, donde está el municipio, donde está la vulcanización, ahí hay familias.

Concejala Jenny Lagunas, dice: En la toma que tienen neumático y todo lo demás.

Sr. Presidente, dice: Concejales, siendo las 13:31 horas, damos por terminado la Sesión Ordinaria N°04 del año 2021.



BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA N°4
DE FECHA 2 DE FEBRERO 2021

- a) **Acuerdo N° 114-2021:** Se acuerda, por una unanimidad, **APROBAR** incluir un punto en la tabla de la sesión ordinaria N° 4 – Pronunciamiento: Suscripción el siguiente contrato de obra “Mejoramiento Patios Prebásica Escuela G-130, Localidad de Baquedano” ID3845-20-CO20.
- b) **Acuerdo N° 115-2021:** Se acuerda, por mayoría absoluta, **RECHAZAR** la suscripción el siguiente contrato de obra, de conformidad al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo”.

Nombre de La Licitación	Proyecto Cultural “Verano Diferente año 2021” ID3847-1-LE21
Nombre de La Empresa	Global Pro Inversiones S.P.A./76.242.307-3
Nombre Representante Legal	Edgardo Enrique Sierra Lara/ RUT N°6.662.324-6
Valor	\$39.195.205 con IVA (Treinta y nueve mil ciento noventa y cinco mil doscientos cinco pesos)
Período	4 al 27 de febrero de 2021

- c) **Acuerdo N° 116-2021:** Se acuerda, por mayoría absoluta, **RECHAZAR** la suscripción el siguiente contrato de obra, de conformidad al artículo 65 letra j) de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades” Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo”

Nombre de La Licitación	Mejoramiento Patios Escuela G-130, Localidad de Baquedano ID3847-2-LP21
Nombre de La Empresa	MHE Ltda./RUT N°76.544.188-9
Nombre Representante Legal	Angela Ramírez Carvajal/ RUT N°8.112.559-7
Valor	\$54.955.837 (Cincuenta y cuatro millones novecientos cincuenta y cinco mil ochocientos treinta y siete pesos)
Período	40 días corridos

- d) **Acuerdo N° 117-2021:** Se acuerda, por mayoría absoluta, **APROBAR** la modificación presupuestaria N°1 del área municipal.
- e) **Acuerdo N° 118-2021:** Se acuerda, por mayoría absoluta, **APROBAR** que se entregue en calidad de comodato la Sede Social de la villa “Renacer del Desierto” de la localidad de Baquedano, a la Junta de Vecinos N°3, RUT N°72.247.900-9, representada por don Henry Ángel Apablaza Campusano RUT N°6.582.280-6, por dos años desde la aprobación del decreto, de acuerdo al artículo 65 letra f) de la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.
- f) **Acuerdo N° 119-2021:** Se acuerda, por mayoría absoluta, **APROBAR** la suscripción el siguiente contrato de obra, de conformidad al artículo 65 letra j) de la Ley N° 18.695

“Orgánica Constitucional de Municipalidades” Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo”

Nombre de La Licitación	“Mejoramiento Patios Prebásica Escuela G-130, localidad de Baquedano” ID3845-20-CO20
Nombre de La Empresa	Juan Carlos Ramírez Garay / RUTN°14.442.067-5
Nombre Representante Legal	Juan Carlos Ramírez Garay / RUTN°14.442.067-5
Valor	\$35.780.151 con IVA (Treinta y cinco millones setecientos ochenta mil ciento cincuenta y un peso)
Período	25 días corridos desde el acta de entrega de terreno.



[Handwritten signature]
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



[Handwritten signature]

